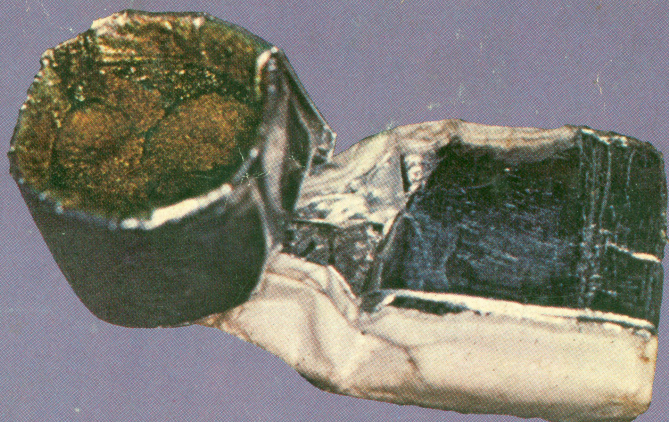


JOSE M. LEDESMA DE LA CRUZ

INTRODUCCION AL MUNDO DE LA DROGA EN CANARIAS



EDICIONES DEL EXCMO.
CABILDO INSULAR DE
GRAN CANARIA

G
3.83

ED

t



INTRODUCCION AL MUNDO DE LA DROGA EN CANARIAS

José M. Ledesma de la Cruz
Fotografías del autor.



EDICIONES DEL EXCMO.
CABILDO INSULAR DE
GRAN CANARIA

Impreso en: LITOGRAFIA A. ROMERO, S. A.
Avda. Angel Romero, s/n.
Santa Cruz de Tenerife (España)
Depósito Legal: TF.: 887 - 1977

BIBLIOTECA

Hospital "El Sabinal"
Las Palmas de G. C.

PROLOGO

Dos vías suelen utilizar las aproximaciones de estudio a los conjuntos fenomenológicos de cada tiempo y circunstancia: la académica o científica y la mundana o divulgadora. Esa gran generalización que conocemos *por el mundo de la droga* está siendo recorrida en ambas vertientes con excesiva fronda analítica o con un reiterativo afán de vulgarización periodística. Pesa de un lado la necesidad del antídoto y del otro la capitalización inagotable de un material incitador de lectura. Si a todo ello se añade la congestiva carga moralizante que acompaña a cualquier producto escrito relacionado con la supervivencia de la especie y de los principios convenidos por los que la sociedad funciona, es fácil deducir que el contexto no deja ver el texto.

Tanto el libro como la comunicación impresa o audiovisual de nuestro tiempo arrojan un porcentaje de grafómanos en torno a la droga, sólo comparable al de la especialización erótico-sexual. Siempre es importante avanzar en el conocimiento científico, pero la represión por un lado y la fijación masiva de prácticas prohibidas estimulan el instinto de transgresión que constituye genéricamente la actitud vital de las capas jóvenes en el área desarrollada de la Tierra, su divisa y su talismán personalizador en un ámbito humano cosificado.

Un libro como el que se abre con este innecesario exordio, concebido sin pretensiones científicas, sin condicionamientos éticos manipulables en cualquier dirección y, por supuesto, sin el discurso falaz que convierte en gancho lo que aparenta ser condena, puede constituirse en un auténtico *estado de la cuestión* a condición de que sus materiales informativos sean completos y el método expositivo concilie en buena hermandad los fundamentos de la experiencia adquirida con los conocimientos de primera mano.

Estos son los atributos de la «Introducción al mundo de la droga en Canarias» que José Manuel Ledesma de la Cruz entrega como sistematización pública de su tarea investigadora. Un *estado de la cuestión* mediante el que un policía de veintiséis años, jefe del Grupo Especial de Estupefacientes de Las Palmas de Gran Canaria, demuestra dos condiciones de idéntico valor: la primera es la rigurosa fundamentación de su experiencia profesional en los aspectos químico, médico, legal, criminológico y sociológico; y la segunda estriba en que el seguimiento de la droga, desde la clandestinidad del cultivo a la clandestinidad del consumo, no cierra ni agota su actitud personal ante el problema sino que genera la inquietud de ofrecerlo en una formulación objetiva como medio idóneo para la consideración de los hechos, sin coerción moral ni apercebimientos que excedan el marco literal de la legalidad.

La droga es una realidad histórica si se considera su impreciso origen como producto de utilización consciente por el hombre. En los poblamientos paleolíticos que aún coexisten en el Planeta con las grandes urbes industrializadas se consumen variedades diversas de opiáceos en busca de los mismos efectos sicotrópicos que la farmacología legal o la destilación clandestina proporcionan y suministran al hombre de hoy. Culturas ágrafas que generan necesidades de relajación, evasión o alucinación idénticas a las que describen los testimonios escritos más remotos, vienen a demostrar, por su simultaneidad de tiempo y espacio con la era industrial, que el problema de la superación del *ego* —aparente hilo conductor del consumo de la droga a través de la historia— nace en el momento mismo en que el individuo adquiere conciencia de su personalidad diferenciada. O sea, en el punto de cristalización espiritual en que la supervivencia se convierte en cultura. Pueden ser diferentes las motivaciones: el instinto de fuga en un medio y unas

condiciones existenciales insoportables; la necesidad de lenitivos para el dolor físico; la interrogación sobre cuanto escapa a la inmanencia; la indagación de lo sobrenatural —todas las culturas animistas son «adictas»—; el afán de absoluto —inseparable de las complejas teogonías orientales—; el impulso de creación por encima de las limitaciones expresivas del lenguaje —la música de Berlioz o los poemas de Baudelaire como tópicos—; la radicalización del esfuerzo por el esfuerzo —carrera de récords deportivos y atléticos—; la rebeldía contra la liquidación de la individualidad por la masa y la jerarquización paternalista de la sociedad —el mundo industrial-capitalista como disolvente—; la saturación hedonista y otras mil realidades típicas o atípicas que tienen como común denominador, en ese plano de adicción que excluye el de la curiosidad o el puro gesto contestatario, una radical insatisfacción con las posibilidades del «yo».

Sería trivial cualquier argumentación homogeneizadora de la relación del hombre con la droga desde que en la noche del tiempo se produjo su primer contacto, como es insostenible la hipótesis de que el hombre sea siempre igual a sí mismo con independencia de los grados de la cultura. Al hablar de un común denominador hay que referirse a la esencia del fracaso personal, cuya proyección en el conjunto de la personalidad sí puede provocar idéntica devastación moral, aún siendo abismales las diferencias en la fenomenología sicosocial que determina ese fracaso.

Así considerado, parece inútil la lucha contra la droga, pues la naturaleza humana no es una doctrina codificable sino una realidad eruptiva, una *cuestión de hecho* que se autogenera y se autodestruye definiendo la supremacía del *ser* sobre el *deber ser*. Los criterios morales tienen una validez tan parcelada como los criterios legales, de modo que lo que en nuestro medio social es motivo de repudio y persecución puede constituir en otro contexto de civilización —el brahmánico, por ejemplo— materia de respetos y emulaciones. Las peregrinaciones occidentales al Nepal, a Katmandú, han sido quizás una moda pero respondieron en su momento a la necesidad de recambiar un modelo social frustrante por otro cuya única vía de iniciación inmediata era el «trip», el viaje, la droga, a la sombra de maestros venerados como santos. Incluso las utopías irónicas que los escritores occidentales han imaginado —Huxley en primer lugar, adicto a la mescalina— sobre una

teórica evolución del modelo industrializado prevén la droga —el «soma» huxleyano— en el equipaje vital de unos seres programados como perfectos y gestados *in vitro* sin posibilidad de error.

Suponer tal inutilidad en la introducción a un libro como éste parece un sarcasmo; pero no lo es si se piensa que el fracaso individual brota hoy como permanente subyacencia del fracaso de los modelos sociales, de manera que aquél es al 90 por 100 consecuencia de éstos. Vivimos en el siglo veinte de un humanismo —el cristiano— que no ha aportado a la especie mayor ni menor felicidad que el humanismo helénico o el humanismo socialista. Progresa la lucha contra el dolor físico e involucionan los recursos de lucha contra el vacío moral. Los sistemas represivos eliminan el efecto pero no la causa. Los sistemas de libertad, que tampoco han sabido destruir la causa, no pueden sino perseguir el efecto. Sin un cambio absoluto de las estructuras sociales capaz de operar una mutación en la psicología de la especie; o, para ser menos ambiciosos, capaz de instaurar un sistema idealizador del sentido de la vida, el recurso a la droga seguirá siendo, entre otros acaso menos temidos, una vía de superación del yo impotente, del yo aplastado y del yo que un mal día se hace pedazos.

Pero es de este esencial pesimismo de donde nace luminosamente la evidencia de que la lucha contra la droga representa, en sí, un mecanismo de defensa para el individuo sin dejar de ser un instrumento de protección social. La esperanza está en frenar la multiplicación, controlar la circulación, evitar que el recurso último se convierta en fetiche, prevenir el daño advirtiendo de su real dimensión, interceptar la entrega mercantilizada, neutralizar las dependencias esclavizadoras y reconstruir la personalidad que entra en descomposición. La labor del Grupo Especial de Estupefacientes de Las Palmas, tan escaso de medios como irreductible en sus objetivos —de lo que podemos dar buena fe los hombres de la información— se condensa admirablemente en este libro de José Manuel Ledesma, revestido de la fundamental utilidad de una completa exposición y un tratamiento objetivo. Esta tarea, realizada desde el implacable cumplimiento de la legalidad pero también en la humanísima comprensión de la materia psicológica con la que se enfrenta, es no sólo útil sino imprescindible para el saneamiento y la prevención de un *corpus* social malherido por esta nueva forma de explotación del hombre que es la especu-

condiciones existenciales insoportables; la necesidad de lenitivos para el dolor físico; la interrogación sobre cuanto escapa a la inmanencia; la indagación de lo sobrenatural —todas las culturas animistas son «adictas»—; el afán de absoluto —inseparable de las complejas teogonías orientales—; el impulso de creación por encima de las limitaciones expresivas del lenguaje —la música de Berlioz o los poemas de Baudelaire como tópicos—; la radicalización del esfuerzo por el esfuerzo —carrera de récords deportivos y atléticos—; la rebeldía contra la liquidación de la individualidad por la masa y la jerarquización paternalista de la sociedad —el mundo industrial-capitalista como disolvente—; la saturación hedonista y otras mil realidades típicas o atípicas que tienen como común denominador, en ese plano de adicción que excluye el de la curiosidad o el puro gesto contestatario, una radical insatisfacción con las posibilidades del «yo».

Sería trivial cualquier argumentación homogeneizadora de la relación del hombre con la droga desde que en la noche del tiempo se produjo su primer contacto, como es insostenible la hipótesis de que el hombre sea siempre igual a sí mismo con independencia de los grados de la cultura. Al hablar de un común denominador hay que referirse a la esencia del fracaso personal, cuya proyección en el conjunto de la personalidad sí puede provocar idéntica devastación moral, aún siendo abismales las diferencias en la fenomenología sicosocial que determina ese fracaso.

Así considerado, parece inútil la lucha contra la droga, pues la naturaleza humana no es una doctrina codificable sino una realidad eruptiva, una *cuestión de hecho* que se autogenera y se autodestruye definiendo la supremacía del *ser* sobre el *deber ser*. Los criterios morales tienen una validez tan parcelada como los criterios legales, de modo que lo que en nuestro medio social es motivo de repudio y persecución puede constituir en otro contexto de civilización —el brahmánico, por ejemplo— materia de respetos y emulaciones. Las peregrinaciones occidentales al Nepal, a Katmandú, han sido quizás una moda pero respondieron en su momento a la necesidad de recambiar un modelo social frustrante por otro cuya única vía de iniciación inmediata era el «trip», el viaje, la droga, a la sombra de maestros venerados como santos. Incluso las utopías irónicas que los escritores occidentales han imaginado —Huxley en primer lugar, adicto a la mescalina— sobre una

teórica evolución del modelo industrializado prevén la droga —el «soma» huxleyano— en el equipaje vital de unos seres programados como perfectos y gestados *in vitro* sin posibilidad de error.

Suponer tal inutilidad en la introducción a un libro como éste parece un sarcasmo; pero no lo es si se piensa que el fracaso individual brota hoy como permanente subyacencia del fracaso de los modelos sociales, de manera que aquél es al 90 por 100 consecuencia de éstos. Vivimos en el siglo veinte de un humanismo —el cristiano— que no ha aportado a la especie mayor ni menor felicidad que el humanismo helénico o el humanismo socialista. Progresa la lucha contra el dolor físico e involucionan los recursos de lucha contra el vacío moral. Los sistemas represivos eliminan el efecto pero no la causa. Los sistemas de libertad, que tampoco han sabido destruir la causa, no pueden sino perseguir el efecto. Sin un cambio absoluto de las estructuras sociales capaz de operar una mutación en la sicología de la especie; o, para ser menos ambiciosos, capaz de instaurar un sistema idealizador del sentido de la vida, el recurso a la droga seguirá siendo, entre otros acaso menos temidos, una vía de superación del yo impotente, del yo aplastado y del yo que un mal día se hace pedazos.

Pero es de este esencial pesimismo de donde nace luminosamente la evidencia de que la lucha contra la droga representa, en sí, un mecanismo de defensa para el individuo sin dejar de ser un instrumento de protección social. La esperanza está en frenar la multiplicación, controlar la circulación, evitar que el recurso último se convierta en fetiche, prevenir el daño advirtiendo de su real dimensión, interceptar la entrega mercantilizada, neutralizar las dependencias esclavizadoras y reconstruir la personalidad que entra en descomposición. La labor del Grupo Especial de Estupefacientes de Las Palmas, tan escaso de medios como irreductible en sus objetivos —de lo que podemos dar buena fe los hombres de la información— se condensa admirablemente en este libro de José Manuel Ledesma, revestido de la fundamental utilidad de una completa exposición y un tratamiento objetivo. Esta tarea, realizada desde el implacable cumplimiento de la legalidad pero también en la humanísima comprensión de la materia psicológica con la que se enfrenta, es no sólo útil sino imprescindible para el saneamiento y la prevención de un *corpus* social malherido por esta nueva forma de explotación del hombre que es la especu-

lación inmisericorde con sus flaquezas y sus fracasos: un tráfico que en plena escalada de permisividad, en la masificación de los espacios urbanos, en la constante rebeldía contra la nificación de la identidad crece y florece como excipiente malsano que es preciso diluir y erradicar. Un contexto social permisivo y desidealizado es el mejor caldo de cultivo para que la facilidad del consumo, buscado en principio como aventura, evolucione en la espiral de la adicción y la dependencia.

Ledesma de la Cruz vivió y se educó desde muy corta edad en Las Palmas de Gran Canaria. Ingresó en el Cuerpo General de Policía en 1970 y después de cuatro años en Vizcaya se integró en la Brigada de Investigación Criminal de Las Palmas. Poco después, tras un curso de especialización y de estudiar el problema de la droga en España, Francia, Suiza, Austria, Holanda, Bélgica, Alemania, Italia y Marruecos, comenzaría su labor en Estupefacientes, de cuyo grupo es hoy jefe al tiempo que cursa estudios de Criminología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, realiza trabajos inéditos en materia de drogas e imparte conferencias.

Un profesional idóneo para compendiar y explicar este fenómeno en todos sus aspectos, desde las sustancias en sí mismas hasta el singular código lingüístico que como especie subcultural ha ido generando la práctica y el consumo. El libro, pues, viene a complementar de manera perfecta la diaria investigación, el incansable servicio que con los hombres de su Grupo realiza en bien de todos y con la ilusión de que un día dejen de ser necesarios el escapismo, la negación y la suplantación de la personalidad real por esos efímeros *viajes* de la hipersensibilidad trascendida que en tantas ocasiones desembocan en la muerte.

Guillermo GARCIA-ALCALDE

CAPITULO I: TERMINOLOGIA OFICIAL

13

- 1.—¿Qué son las drogas?
- 2.—Dependencia psíquica
- 3.—Dependencia física
- 4.—¿Qué es la tolerancia?
- 5.—Forma de dependencia
- 6.—Abuso
- 7.—Precisiones

CAPITULO II: CANNABIS Y DERIVADOS

17

- 8.—¿Qué es la cannabis?
- 9.—Denominaciones más comunes de la cannabis
- 10.—¿Qué es la «ganja»?
- 11.—¿Qué es el hachich?
- 12.—¿Cuáles son las denominaciones más comunes del hachich?
- 13.—¿Cuántas clases de hachich hay?
- 14.—¿Qué es el aceite de hachich?
- 15.—¿Cuáles son los principios activos de la cannabis y derivados?
- 16.—¿Cómo se consumen estas drogas?
- 17.—¿Cuáles son los efectos físicos y psíquicos de estas drogas a largo plazo?
- 18.—¿Son afrodisiacas estas drogas?
- 19.—¿Qué relación tiene el consumo de drogas con la conducta criminal?
- 20.—¿Repercute su consumo en la personalidad del joven?
- 21.—¿De dónde proceden estas drogas?
- 22.—¿Tienen alguna aplicación médica?
- 23.—¿Causan dependencia?
- 24.—¿Repercute el nivel de tolerancia en su consumo?
- 25.—¿Desemboca su consumo en el de otras drogas más fuertes?
- 26.—¿Qué es el mercado negro?
- 27.—¿Dónde ocultan la droga los jóvenes?

- 28.—¿Qué es la adormidera?
- 29.—¿Qué es el opio?
- 30.—Opio elaborado
- 31.—¿Cuáles son sus efectos?
- 32.—¿Cuáles son sus consecuencias?
- 33.—¿Cuáles son los alcaloides del opio?
- 34.—¿Qué es la morfina?
- 35.—¿Qué son las sales de morfina?
- 36.—¿Cuáles son los efectos de la morfina?
- 37.—¿Qué es la heroína?
- 38.—¿Cuántas clases de heroína hay?
- 39.—¿Cuáles son los efectos físicos y psíquicos derivados de su consumo?
- 40.—¿A qué se le llama el «triángulo de oro»?
- 41.—¿Qué son los laboratorios clandestinos?
- 42.—¿Se consume este tipo de droga en nuestro país?
- 43.—¿Qué aspecto ofrece el heroínómano?
- 44.—¿Hay posibilidad de rehabilitación?

CAPITULO IV: COCA Y DERIVADOS

47

- 45.—¿Qué es la coca?
- 46.—¿Qué es la cocaína?
- 47.—¿Cómo se consume la cocaína?
- 48.—¿Cuáles son sus efectos y consecuencias?
- 49.—¿Qué es el «speedball»?

CAPITULO V: SUSTANCIAS SICOTROPICAS

49

- 50.—¿Qué son las sustancias sicotrópicas?
- 51.—¿Qué son los alucinógenos?
- 52.—¿Qué es una alucinación?
- 53.—¿Qué es el L.S.D.?
- 54.—¿Cuál es la dosis normal?
- 55.—¿Qué es lo que se siente al tomar L.S.D.?
- 56.—¿Crea dependencia y tolerancia?
- 57.—¿Cuáles son las consecuencias de su consumo prolongado?
- 58.—¿Qué es un «buen viaje»?
- 59.—¿Qué es el «mal viaje»?

- 60.—¿Qué es un «flashback»?
- 61.—¿Por qué consumen los jóvenes L.S.D.?
- 62.—¿Cuáles son los peligros de su consumo?
- 63.—¿Qué es un guía?
- 64.—¿Qué son las anfetaminas?
- 65.—¿Por qué se fabrican legalmente?
- 66.—¿Cómo se presentan las anfetaminas en la farmacopea española?
- 67.—¿Cuáles son los efectos de un consumo abusivo?
- 68.—¿Crean dependencia?
- 69.—¿Qué son los barbitúricos?
- 70.—¿Crean dependencia y tolerancia?
- 71.—¿Cuáles son sus efectos?
- 72.—¿Qué son los tranquilizantes?
- 73.—Peligro de combinación de tranquilizantes y estimulantes
- 74.—Peligros de combinación de tranquilizantes y alcohol
- 75.—¿Qué otros peligros encierra el consumo de pastillas para dormir?
- 76.—¿Existe mercado negro de estas sustancias?

CAPITULO VI: CONSEJOS PRACTICOS

69

- 77.—¿Dónde se reúnen los drogadictos?
- 78.—¿Qué podemos hacer para evitar que nuestros hijos consuman drogas?
- 79.—¿A dónde podemos acudir en busca de ayuda?
- 80.—¿Qué podemos hacer para frenar la escalada de la droga?

CAPITULO VII: MEDIDAS LEGALES

71

- 81.—Código Penal
- 82.—Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social
- 83.—Ley de Contrabando

- FENOMENOGRAMA DE LA DROGA 76
- CUADRO SINOPTICO DE LAS DROGAS 77
- VOCABULARIO 78

CAPITULO I: TERMINOLOGIA OFICIAL

1.—¿Qué son las drogas?

Se entiende por «droga» o «fármaco» toda sustancia que introducida en el organismo vivo pueda modificar una o más funciones de éste. (O. M. S. I. T. n.º 407).

2.—Dependencias psíquica.

Estado en el que un fármaco o droga produce una sensación de satisfacción, un impulso psíquico que lleva a tomar periódica o continuamente el fármaco para experimentar placer o para evitar un malestar. (O. M. S.).

3.—Dependencia física.

Estado de adaptación que se manifiesta por la aparición de intensos trastornos físicos cuando se interrumpe la toma del fármaco..., estos trastornos, es decir, *los síndromes de interrupción o de abstinencia*, se manifiestan en forma de conjuntos de síntomas y signos de naturaleza psíquica y física que son características de cada tipo de fármaco. (O. M. S.).

4.—Tolerancia.

Es un estado de adaptación caracterizado por disminución de la respuesta a la misma cantidad de una droga determinada. (O. M. S.).

Dicho en otros términos, la tolerancia es la capacidad que tiene el organismo para adaptarse a un producto, lo que obliga a aumentar la dosis periódicamente si se quieren obtener los mismos efectos. La tolerancia varía según los fármacos, los individuos, la frecuencia del consumo y la dosis.

5.—Fármacodependencia.

Estado psíquico y a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco; la fármacodependencia se caracteriza por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un *impulso irreprimible a tomar el fármaco en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la tolerancia*. Una misma persona puede ser dependiente de uno o más fármacos. (O. M. S. - I. T. 407).

Esta definición sustituye a la de Dependencia formulada por el Comité de Expertos en drogas toxicománicas de la O. M. S. en 1964 que, a su vez sustituyó a la de Toxicomanía y Habitación, formulada en 1957.

6.—Abuso.

Uso excesivo, persistente o esporádico, compatible o sin relación con la práctica médica. (O. M. S. - I. T.).

7.—Precisiones.

De acuerdo con Lamour no hay razón para aplicar el término de drogadicto al individuo que consume de forma irregular una droga, al igual que no se califica de alcohólico al que toma de vez en cuando bebidas fuertes.

Por ello, de acuerdo con la O. M. S. (Organización Mundial de la Salud).—I. T. n.º 516, cuando se haga referencia a usuarios convendrá concretar la forma de consumo:

- *Experimental.*—Probar una o más drogas que causan dependencia, una o varias veces sin continuar luego.
- *Ocasional.*—Consumo intermitente sin adquirir dependencia psíquica o física.
- *Episódico.*—Consumo durante una fiesta o «juerga» que puede durar de una a varias horas.
- *Sistemático.*—Que caracteriza la Fármaco-dependencia o toxicomanía.

* * *



CAPITULO II: CANNABIS Y DERIVADOS

8.—¿Qué es la cannabis?

El cáñamo es una planta herbácea, dioica, anual, conocida científicamente como *Cannabis Sativa*, y vulgarmente como «MARIHUANA», «KIFI», «GRIFA», «CONGO», etc... y que crece por cultivo o de forma salvaje en gran parte de los lugares donde pueda habitar el hombre. Sin embargo el cáñamo que crece en los países cálidos posee un contenido mucho más activo que el que se desarrolla en los países templados.

Su principio activo lo contiene una resina marrón-verdusca, de olor fuerte, que exudan las extremidades florales y reproductoras del cáñamo, si bien son las flores femeninas las únicas que segregan esta resina.

Cortando las extremidades florales de las ramas femeninas, se ponen a secar y se tritura la mezcla de hojas, flores y frutos, se obtiene de esta forma la famosa Marihuana.

9.—Denominaciones más comunes de la cannabis.

Hay más de 350 denominaciones. Las más comunes son: «Marihuana», «Hierba», «Grifa», «Chiras», «Kif», «Grass», «Mary Jones», y «Congo».

10.—¿Qué es la «ganja»?

Son las flores femeninas prensadas en palotes, sin las hojas y brácteas.

11.—¿Qué es el hachich?

Es la resina de Cannabis y se obtiene dejándola secar una vez segregada por las flores femeninas. Se presenta en pastillas pardo oscuras, duras, de olor fuerte a las que se les da el sobrenombre de «suelas».

Son necesarios casi un centenar de kilos de planta seca para obtener 1 kilogramo de hachich de primera calidad.

Sus efectos psicóticos son cinco o seis veces más fuertes que los de la marihuana.

12.—¿Cuáles son las denominaciones más comunes del hachich?

En Africa Central se le llama «Mata», y «Dagga». En EE.UU. «Pot». En Francia y España «mierda» por su color y hedor; «chocolate», y «has». Así hasta varios centenares de denominaciones en todo el mundo.

13.—¿Cuántas clases de hachich hay?

En realidad sólo hay uno, lo que ocurre es que según su calidad, es decir, porcentaje de sustancia psicoactiva, se le conoce por hachich del doble cero (el mejor de todos), de primera o de segunda.

14.—¿Qué es el aceite de hachich?

El aceite de hachich se obtiene por destilación mezclando quince kilos de hachich con cuarenta litros de alcohol de 96°. El resultado será un litro de aceite de hachich, de efectos mucho más fuertes que el del hachich.

15.—¿Cuáles son los principios activos de la cannabis y sus derivados?

Los cinco cannabinoides más importantes en cuanto a la actividad biológica de la cannabis, según el I. T.

478/H, son:

- Delta 9THC (Tetrahidrocannabinol).
- Delta 8THC (Tetrahidrocannabinol).
- Acido THC (Transtetrahidrocannabinol).
- Cannabinol (C B N).
- Cannabidiol (C B D).

Los dos primeros son psicoactivos cuando se ingieren por vía oral o se fuman. El Acido THC no es activo si se ingiere por vía oral, pero al fumarlo se convierte en parte en el Delta 9, o Delta 8. El C B N, y, C B D son muy poco psicoactivos y se hallan en cantidades bastantes importantes

La mayoría de los efectos de la Cannabis, y por tanto de sus derivados, son producidos por el Delta 9 THC por lo que se le atribuye la mayor parte de la actividad farmacológica de la planta.

16.—¿Cómo se consumen estas drogas?

La «marihuana», y la «Ganja», se consumen inhalando su humo como si se tratara de un cigarro de tabaco, al que en el «argot» se le denomina «canuto» o «porro».

El «hachich» se consume normalmente inhalando su humo en unas pipas que pueden estar hechas manualmente con platina o en «arguilas», más sofisticadas, con líquido en su interior (agua, coca-cola, menta...) de forma que al pasar el humo por el líquido se «ablande» y no haga daño a la garganta, aunque también suelen consumirse mezclado con productos comestibles, principalmente caramelos o dulces, a los que es muy aficionado el usuario del hachich ya que el cannabinol reduce el índice de azúcar en la sangre.

El aceite de hachich se consume impregnando el papel de un cigarro de tabaco con varias gotas de este producto y fumándose a continuación.

17.—¿Cuáles son los efectos físicos y psíquicos de estas drogas a largo plazo?

Las investigaciones más serias han confirmado que la marihuana reduce la capacidad intelectual.

La comprensión, la capacidad analítica, el poder de concentración y la toma de decisiones que requieren una mente clara, se vuelven más difíciles bajo la influencia de la marihuana.

La acción del cáñamo (*cannabis*) en el sistema nervioso central es bastante parecida a la del alcohol. Ambas drogas son embriagadoras y ocasionan una combinación de excitación y depresión, alternándose los estados de euforia y abatimiento.

Los investigadores han descubierto en las personas que habitualmente consumen *cannabis*, una considerable disminución de la síntesis de ADN, y numerosas anomalías en la división de los cromosomas, de ahí el peligro de que las fumadoras de marihuana engendren niños con deformaciones.

Al hachich se le ha llamado el veneno de la inteligencia y vuelve agresivo a quien lo toma como lo demuestra el hecho de que en Méjico se suministra a los toros y a los gallos de pelea, si bien la intoxicación crónica produce un debilitamiento extremo, temblor de miembros y adelgazamiento.

18.—¿Son afrodisíacas estas drogas?

El hachich puede al principio excitar la lúbrico pero está demostrado que su consumo continuado aniquila las sensaciones eróticas, lo que si ocurre es que el cáñamo índico, relaja las inhibiciones morales y en consecuencia libera los deseos sexuales de forma que las mujeres se vuelven más complacientes, e incluso a los homosexuales les desaparece el temor de ser mal recibido por su compañero.

19.—¿Qué relación tiene el consumo de drogas con la conducta criminal?

Al igual que libera los deseos sexuales, el hachich hace del cobarde un atrevido. Un gran porcentaje de los delincuentes comunes son consumidores de hachich y de todos son conocidos los horribles crímenes cometidos bajo los efectos de las drogas. Por otro lado, el precio desorbitado de estos productos en el mercado negro, lleva a los consumidores a delinquir para poder satisfacer la necesidad que

tienen de la droga, y es entonces cuando el drogadicto se convierte en ladrón, en prostituta, etc...

20.—¿Repercute su consumo en la personalidad del joven?

Sin lugar a dudas. Los jóvenes que se inician en el consumo de la cannabis y sus derivados, se encierran en sí mismo, se vuelven retraídos, abúlicos, violentos a veces y se apartan de la familia a la vez que disminuye su rendimiento en los estudios y trabajo.

21.—¿De dónde proceden estas drogas?

Casi todo este tipo de drogas que se consumen ya no sólo en nuestro país, sino en toda Europa proceden de las montañas de Ketama (Marruecos) donde tan sólo de hachich la producción anual es de 500 Tm.

22.—¿Tienen alguna aplicación médica?

Hasta la fecha ninguna comprobada.

23.—¿Causan dependencia la cannabis y sus derivados?

Dependencia física no, aunque en algunos individuos se da la dependencia psíquica de forma tan grave como la física, pero por regla general basta con proponerselo para dejar de consumirla.

24.—¿Repercute el nivel de tolerancia en su consumo?

No. Normalmente la misma cantidad produce análogos efectos que en ocasiones anteriores, o incluso menos, depende de la predisposición psíquica del experimentador.

25.—¿Desemboca su consumo en el de otras drogas más fuertes?

Parece ser que nó, aunque el 90% de los adictos a la morfina y heroína se iniciaron con la marihuana, pasando más tarde al hachich y L. S. D.

Ahora bien, el que se inicia en el consumo de las drogas, va a la búsqueda de sensaciones nuevas y cuando

las de la marihuana no le parezcan tan nuevas, experimentará con otras de mayores efectos, continuando de esta forma la escalada. Aquí es donde está el peligro.

26.—¿Qué es el mercado negro?

Es el tráfico ilícito que se desenvuelve alrededor de los centros de consumo y reunión de jóvenes aficionados a las drogas y por tanto donde se abastecen de las mismas.

27.—¿Dónde ocultan sus drogas los jóvenes?

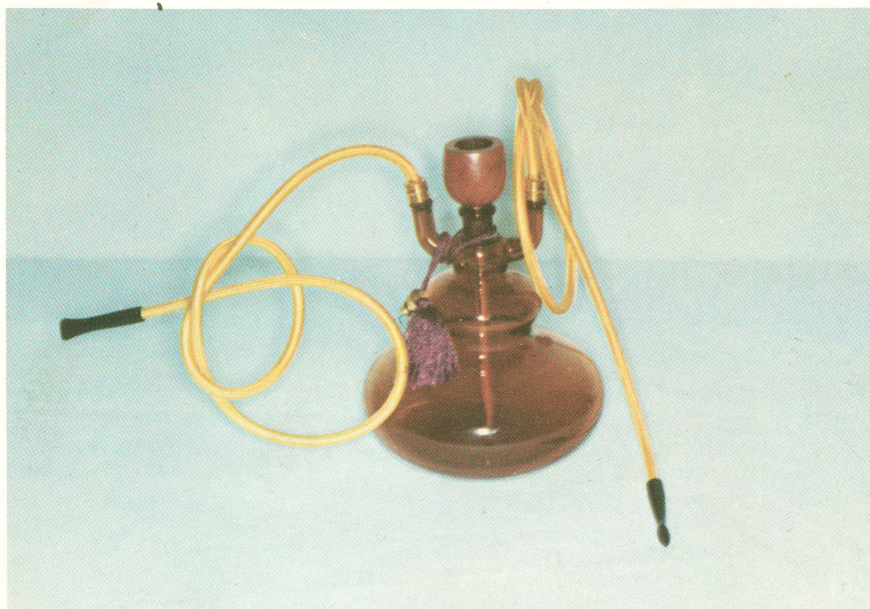
Normalmente, por ser un «producto» caro, se reúnen varios para adquirirlo y más tarde consumirlas en grupo. En caso de que se pueda dejar parte para el día siguiente cualquier sitio es bueno para ocultarla, aunque generalmente, dado su escaso volumen, se hace en cajas de cerillas, interior del paquete de cigarros, calcetines, bolsillos de los pantalones y chaquetas, en las mangas recogidas de las camisas, interior de los calzoncillos, etc...



Distintas aprehensiones de droga.



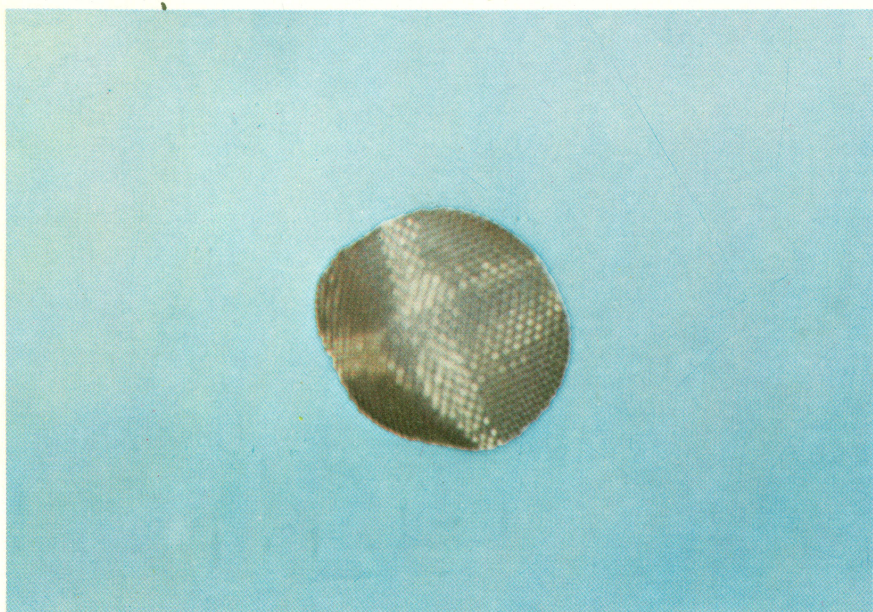
Utiles de consumo de «Hachich». En el argot denominados «Arguilas», algunos de ellos comercializados y muy sofisticados.



Detalle de «Arguila». En el interior se introduce líquido para ablandar el humo del «Hachich» que es muy denso.



Detalle de «Arguila». En el interior se introduce líquido para ablandar el humo del «Hachich» que es muy denso.



Rejilla que se introduce en la cazoleta de la «Arguila», para evitar que el «Hachich» penetre en el interior.



Util de consumo de «Hachich» aprovechando un hueso de animal.



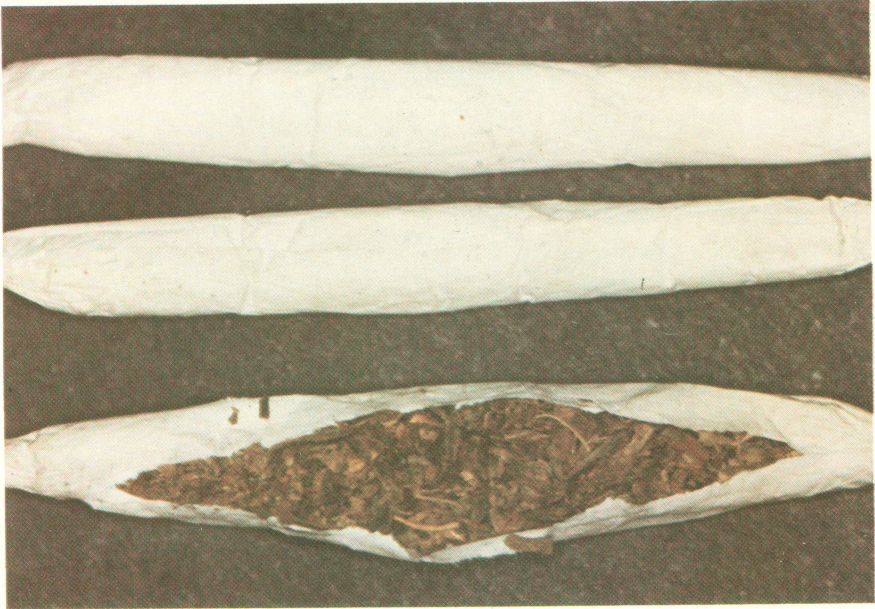
Utiles para preparar cigarros de Marihuana.



Marihuana procedente de Marruecos, ya «picada» y lista para consumir.



Detalle hoja de cannabis.



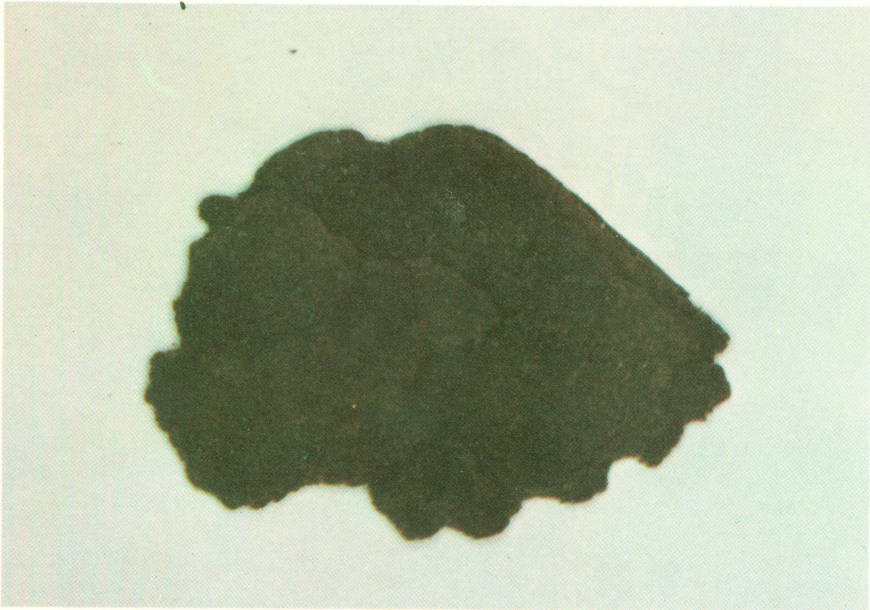
Cigarros de Marihuana listos para su consumo.



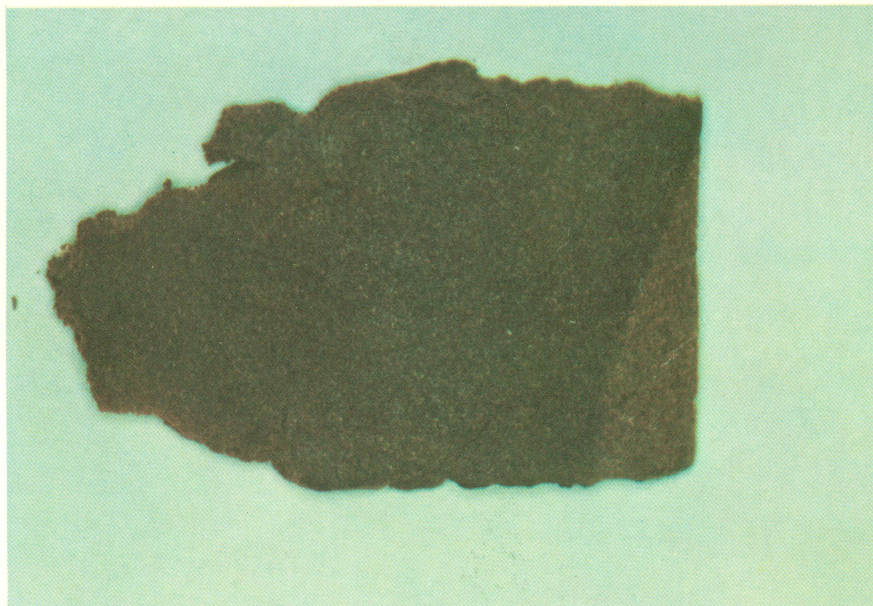
Semilla de Marihuana conocida en el argot por «cañamones».



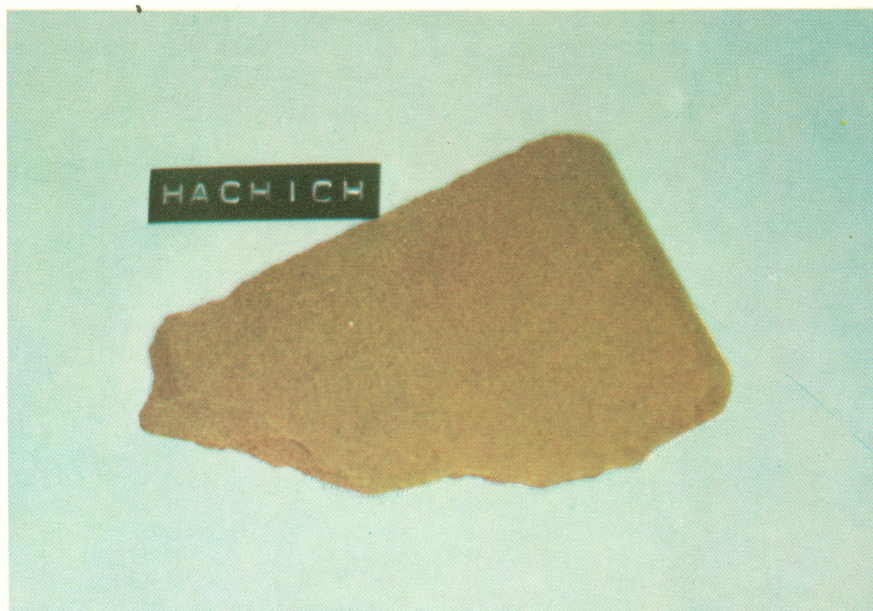
«Cannabis» de origen angoleño, más oscuro que el del Norte de Africa y conocido en el argot por «Congo».



«Hachich» de primera calidad, conocido por «Doble Cero», siendo su porcentaje de resina muy elevado.



«Hachich» de primera, de menor porcentaje de resina.



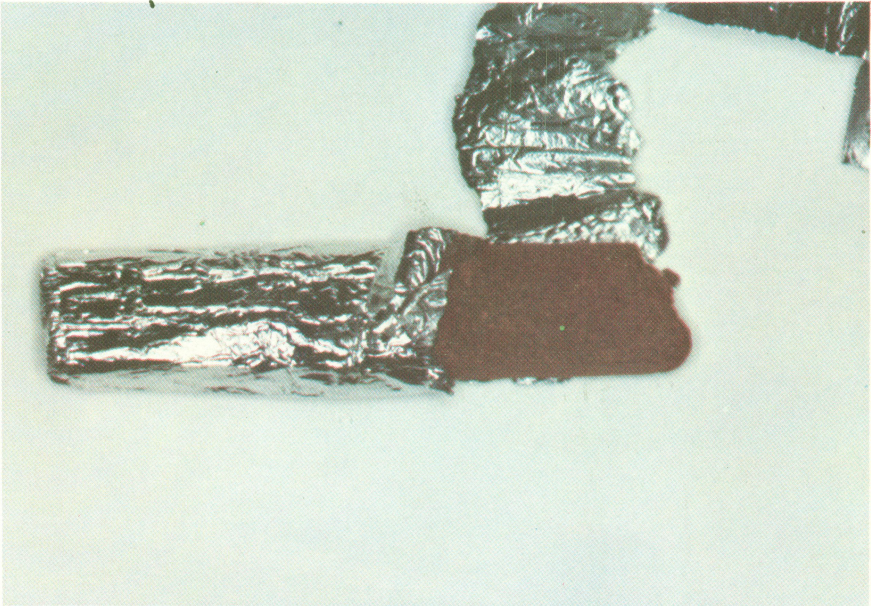
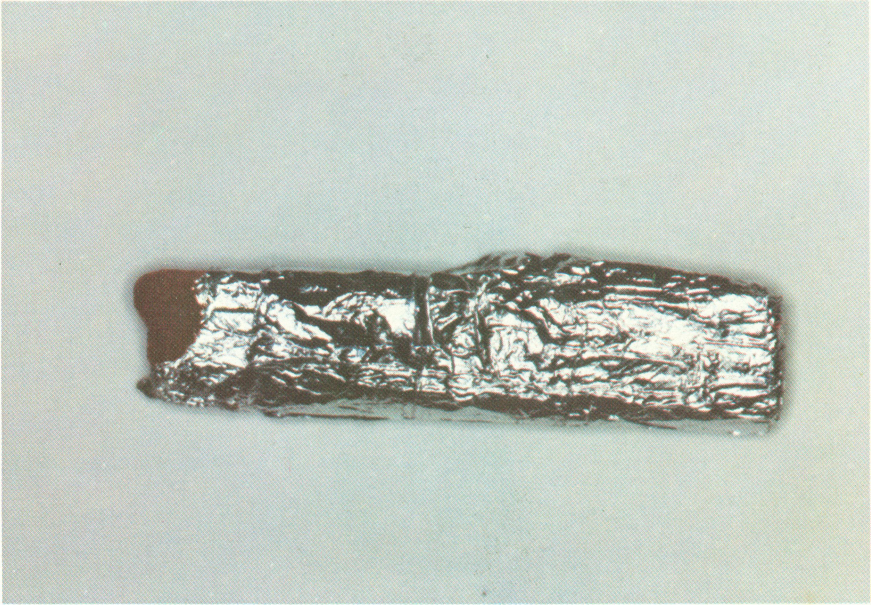
«Hachich» de segunda, inferior calidad que es el que normalmente se consume por los elementos jóvenes.



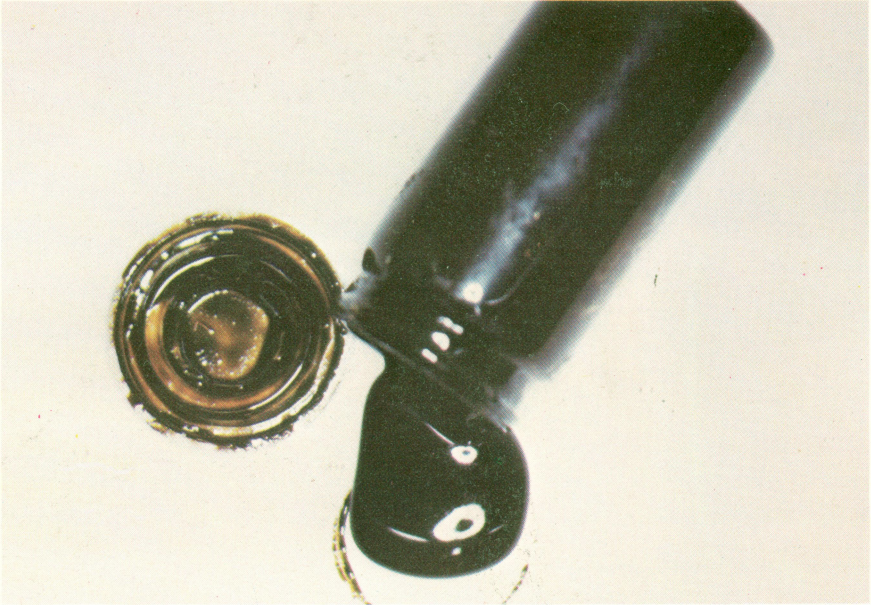
Pastilla de «Hachich» de 100 gramos denominada en el argot «suela», tal y como se puede adquirir en el país de origen.



Piedra de «Hachich» «vieja», es decir pasada de tiempo y prácticamente sin principios activos.



«Piedra de Hachich» tal y como se adquiere en el «mercado negro». El envoltorio con papel de platina se debe a la necesidad de conservarlo, toda vez que se trata de un producto natural.



«Aceite de Hachich».



Diversas formas de camuflaje para introducir ilícitamente la Marihuana en nuestro país.



«Hachich» camuflado en el chasis de un vehículo para introducirlo clandestinamente.



Distintas aprehensiones de droga.

CAPITULO III: OPIO Y DERIVADOS

28.—¿Qué es la adormidera?

Es el nombre vulgar de la «papaver somniferum», que no es en sí un estupefaciente, pero es la fuente de la que se obtienen el opio y derivados.

Es una planta anual, que crece por cultivo y produce flores con cuatro pétalos de color blanco, rosa, rojo, violeta o morado. La cabeza o cápsula de la adormidera es de forma redondeada, algo ovalada en su parte inferior y que cuando madura, puede llegar a tener el tamaño de una nuez o el de una naranja pequeña, con un collar rugoso en la parte superior.

29.—¿Qué es el opio?

Cuando se hace una incisión en la cápsula de la adormidera, normalmente unos diez días después de haberse desprendido los pétalos de las flores, segrega un poco de latex de aspecto lechoso que al secarse adquiere color pardo y comienza a endurecerse. Se separa de las cápsulas mediante raspado y se recoge en cubetas. Después al secarse más, se oscurece. Este es el opio en bruto, con un olor intenso, algo así como el amoníaco, o la orina estancada y de sabor muy amargo.

30.—Opio elaborado.

Es el opio en bruto sometido a cocción y fermentación de forma que quede apto para ser fumado o mascado.

31.—¿Cuáles son sus efectos?

El opiómano se sumerge en una especie de somnolencia agradable por espacio de 5 horas, olvidándose del mundo que le rodea.

32.—¿Sus consecuencias?

Una grave dependencia y una disminución conjunta de la potencia y la fertilidad sexuales.

33.—¿Cuáles son los alcaloides del opio?

Sus alcaloides son: la «Tebaina», la «Narcotina», la «Codeína», la «Morfina», la «Narceína», y la «Papaverina», si bien esta última no está incluida en las Listas productos Estupefacientes.

34.—¿Qué es la morfina base?

El opio contiene del 7 a 14% (en peso) de morfina, que se extrae del opio por procedimientos químicos.

La morfina base se presenta como polvo muy suave al tacto y su color puede variar de casi blanco hasta pardo y puede tener olor ligeramente ácido.

35.—¿Qué son las sales de morfina?

La morfina se facilita normalmente en forma de sales, como sulfato de morfina, clorhidrato de morfina o tartrato de morfina. Las tres sales se presentan en forma de polvo cristalino blanco inodoro que se prepara en pequeños comprimidos blancos o se disuelve en agua y se coloca en ampollas,

36.—¿Cuáles son los efectos de la morfina?

Son análogos a los del opio, ahora bien a igualdad de dosis

el efecto de la morfina inyectada es de 10 a 20 veces mayor que el del opio comido.

La finalidad de su uso terapéutico es la de aliviar el dolor.

Su uso prolongado produce la esterilidad y la duración de los efectos de una dosis oscila entre 4 y 5 horas causando una gran dependencia.

Parece ser que la morfina actúa sobre las neuronas (células nerviosas) y es posible que llegue a modificar la estructura molecular de determinados grupos de células en el cuerpo humano.

37.—¿Qué es la Heroína?

La heroína se obtiene por acetilación de la morfina (diacetilmorfina). En forma pura o casi pura es un polvo cristalino, blanco, inodoro, tan fino que desaparece cuando se frota sobre la piel.

Es de color muy blanco, sabor muy amargo y puede tener un ligero olor a vinagre que cuando llega al consumidor suele estar muy adulterada, a menudo con azúcar, glucosa, lactosa, quinina, bromuro, etc.

Aunque puede ser tomada por la boca en forma de comprimidos o aspirada por la nariz, generalmente se toma inhalada después de calentarla o disuelta en agua, o inyectada en la vena.

La heroína es de 4 a 10 veces más potente que la morfina y de todas las drogas es la que mayor dependencia produce, de ahí que haya sido prohibida en la mayoría de los países tras la recomendación de la Comisión de Estupefacientes y sus aplicaciones en medicina sustituidas por otros analgésicos menos peligrosos.

38.—¿Cuántas clases de heroína hay?

Hay varias clases de heroína, las más comunes son las siguientes:

a) Alcohol Ri, Tzu de fácil transformación en heroína número 4.

b) Heroína n.º 2, conocida también por «heroína base», y «Tsao-Ta», de color blanco, y de fácil transformación en heroína n.º 3 y 4.

c) Heroína n.º 3, conocida por «Brown Sugar» (azúcar morena), de color marrón y apariencia granulosa,

con un porcentaje de pureza del 40 al 55% y que se suele fumar, aunque los consumidores europeos suelen inyectársela.

d) Tipo n.º 4, con una pureza del 95 al 100%, siendo su apariencia de «polvos de talco», o de «detergente». Se presenta diluida y se administra inyectada.

39.—¿Cuáles son sus efectos físicos y psíquicos?

El heroinómano se vuelve impotente, y se le caen los dientes. El consumo prolongado de heroína produce un mudo replegarse en sí mismo, carencia de afección y actividad cerebral, permaneciendo inactivo hasta que necesita una nueva dosis en que la angustia se apodera de él, así cada cuatro horas, que es el tiempo que tarda en marcharse el efecto, hasta que a largo plazo le sobreviene la muerte.

40.—¿A qué se le llama el triángulo de oro?

Es el sector comprendido entre Laos-Thailandia y Birmania, con una longitud de 600 km. por 250 km. de ancho. Actualmente se encuentra habitado por tribus semi-aisladas que se ganan la vida cultivando adormideras de opio desde principio de siglo.

Se calcula la producción anual de opio en estas regiones en unos 2.000.000 kg. anuales.

41.—¿Qué son los laboratorios clandestinos?

Como su nombre indica son aquellos laboratorios donde, a partir del opio se obtiene clandestinamente la morfina y heroína.

La mayoría de estos laboratorios estaban ubicados en Marsella (sur de Francia) y controlados por la mafia «corsa».

Estos laboratorios, ocultos en los sitios más inverosímiles, como sótanos, buhardillas, chalets, etc..., están provistos de los adelantos más modernos al servicio de químicos muy especializados.

Se ha dado el caso de intervenir heroína en el mercado negro, procedente de estos laboratorios, que era de calidad muy superior a la conseguida en laboratorios oficiales.

42.—¿Se consumen este tipo de drogas en nuestro país?

Los casos de dependencia de drogas opiáceas o sintéticas de origen terapéutico en España, son controlados por el Servicio de Control de Estupefacientes y Sicotrópicos de la Dirección General de Sanidad, y según las estadísticas, va decreciendo, ahora bien, en lo que al consumo de heroína se refiere hasta 1970 no había sido detectada en España su presencia, a excepción de tenerla algún extranjero; desde el verano de 1974 se viene observando un incremento en el consumo de heroína por parte de los jóvenes españoles.

La mayoría está en un período de iniciación, motivo por el cual la vía más usual para tomarla es la nasal, si bien algunos ya utilizan el pinchazo.

Podemos calificar de espectacular el incremento en la circulación y consumo de heroína en nuestro país.

43.—¿Qué aspecto ofrece el heroínómano?

El heroínómano puede aparecer como una persona normal, aunque algunos de los síntomas externos que reflejan su adicción son la marcada contracción de las pupilas, somnolencia, enrojecimiento, huellas de «pinchazos» en los brazos y hematomas.

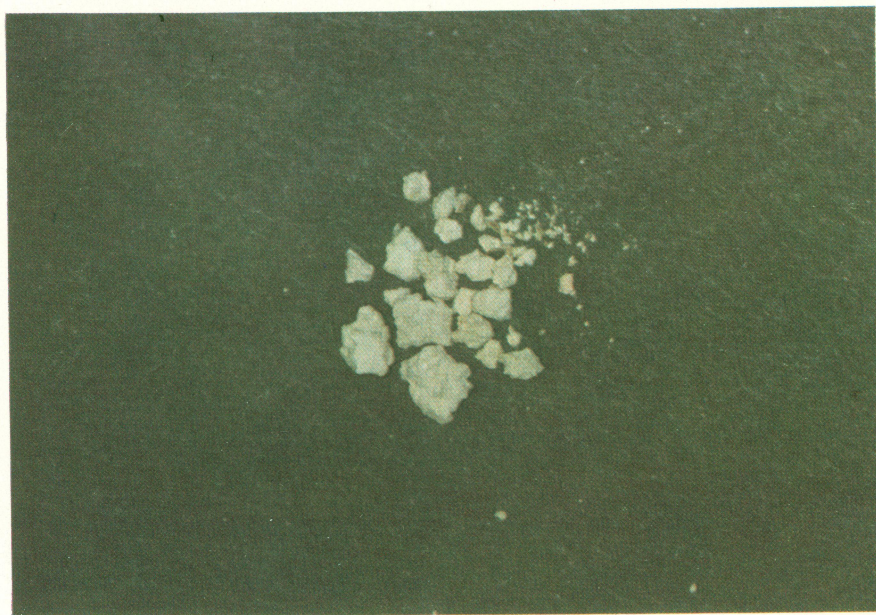
44.—¿Hay posibilidad de rehabilitación?

Aunque el porcentaje de individuos adictos a estos tipos de droga, recuperados para la sociedad es mínimo, se han obtenido éxitos con tratamientos a base de metadona y ciclazocina que anulan los efectos de la heroína. Pero, lo más importante es que haya intención en el individuo de abandonar el consumo, pues en caso contrario todo esfuerzo será inútil.

* * *



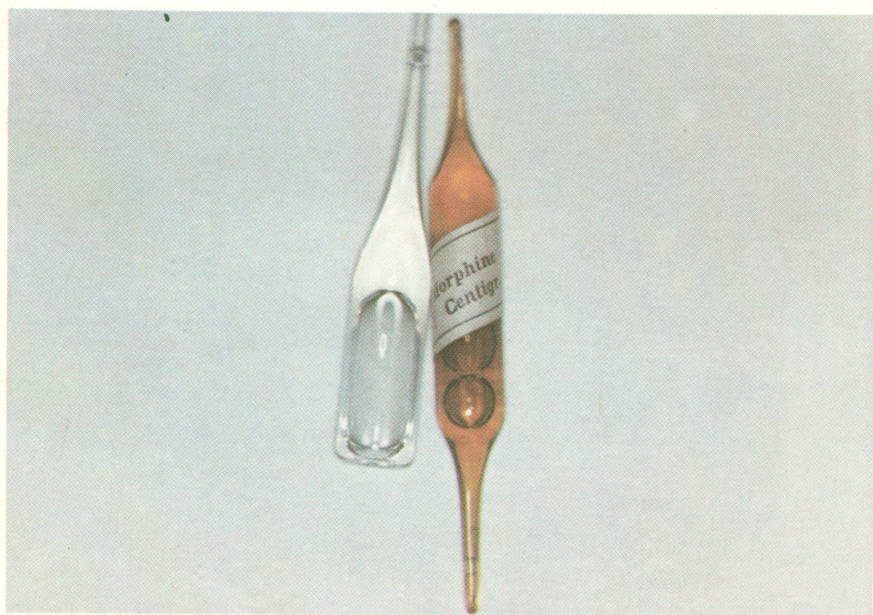
Planta - Flor y cápsulas de adormidera (*papaver somniferum*).



Heroína n.º 3 conocida en el argot por «Brown Sugar» (azúcar morena).
Es la de mayor consumo en Europa y toda ella es de origen asiático.



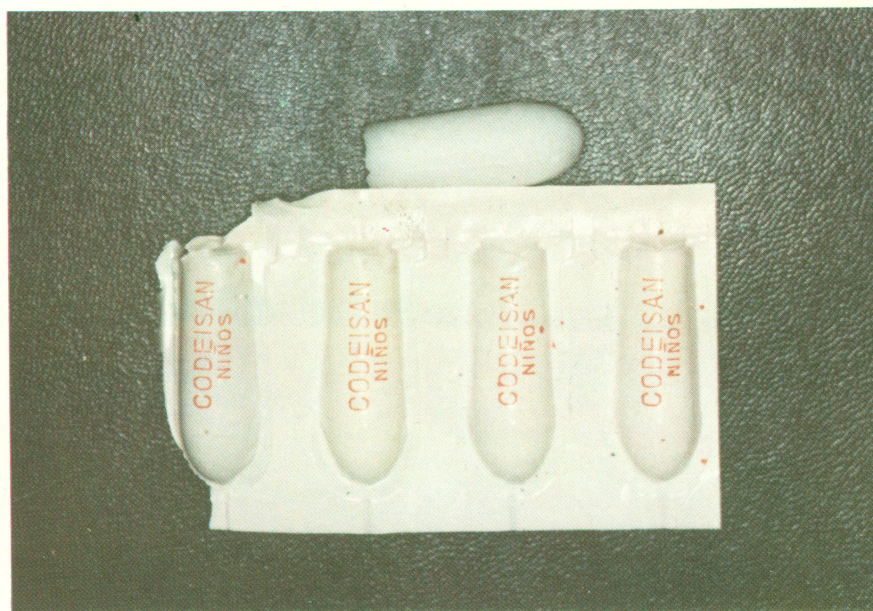
Morfina base.



Sales de Morfina comercializadas.



Capsula de adormidera «Sangrando» opio.



Codeisan Supositorios, preparado de Codeina, que es un alcaloide del Opio.



Codeisan Supositorios, preparado de Codeína, que es un alcaloide del Opio.



Codeisan Grageas. También se presenta en forma de jarabe, siendo este último el que mas se presta a un consumo abusivo.



Dolantina. Preparado sintético de efectos parecidos a los de la Morfina, y para cuya obtención es preciso la presentación especial de receta de estupefacientes.



Brazo de un adicto a la heroína en el cual se aprecia el nuevo sistema de agujas utilizadas, y que no deja la clásica marca del pinchazo, sino la de una especie de cicatriz, tras un abuso continuado.



Detalle del brazo de un clásico adicto a la Heroína.



CAPITULO IV: COCA Y DERIVADOS

45.—¿Qué es la coca?

El arbusto de coca es una planta indígena del Perú y Bolivia que requiere un calor constante de 15 a 20° C. y un clima húmedo.

Las hojas son lisas y de forma ovalada, dispuestas en grupos de siete en cada tallo.

Los conquistadores españoles comprobaron como los indios masticaban estas hojas para combatir el agotamiento, por lo que más tarde, los patronos se la proporcionaban a los obreros para que rindieran más en el trabajo.

46.—¿Qué es la cocaína?

La cocaína es una de las más peligrosas de todas las drogas.

Es un alcaloide extraído por procedimientos químicos de las hojas de coca y se presentan en forma de polvo blanco, parecido a los copos de nieve, de ahí el nombre vulgar de «nieve» que recibe. Es cristalino, inodoro y de sabor amargo.

La cocaína es un poderoso estimulante que produce efectos similares a los de las anfetaminas; aunque se emplea como anestésico local. No crea dependencia física pero si psíquica.

Se puede llegar a ser heroinómano en dos semanas, pero cocainómano en 48 horas. Es la droga más traidora de todas.

47.—¿Cómo se consume la cocaína?

Antiguamente se inhalaba por la nariz, pero en la actualidad esta forma de consumo ha decaído, administrándose en forma de inyecciones intravenosas o subcutáneas. También puede beberse en forma de vino cocainado.

48.—¿Cuáles son sus efectos y consecuencias?

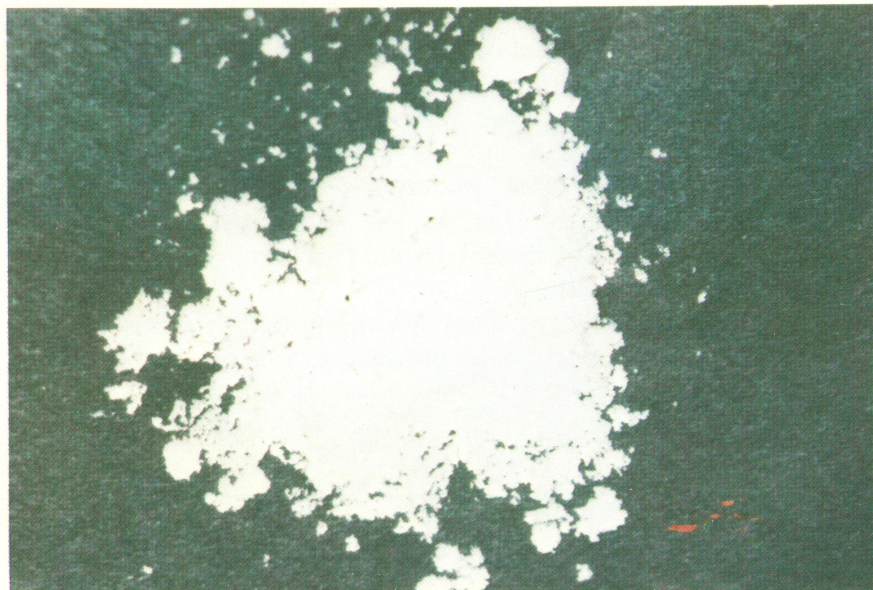
La Primera toma de cocaína es generalmente desagradable, ya que provoca náuseas. Las siguientes tomas engendran una fase de euforia activa que incluso facilita el trabajo intelectual, aunque por poco tiempo, máximo 4 horas, tras lo cual aparece un estado depresivo en el que la respiración se hace jadeante apoderándose la angustia del cocainómano sin que desaparezca hasta una nueva toma.

El cocainómano manifiesta profundo desorden físico: No puede conciliar el sueño, pierde el apetito, tiene dificultad al respirar, se vuelve agresivo, se rasca sin cesar, y si no muere permanece en un estado de locura irreversible.

49.—¿Qué es el «speed-ball»?

En algunos países la cocaína se mezcla con heroína y entonces se inyecta. Esta mezcla es conocida por los toxicómanos de habla inglesa con el nombre de «speedball» por los efectos que produce.

Cocaina al 96% de pureza.



CAPITULO V: SUSTANCIAS PSICOTROPICAS

50.—¿Qué son las sustancias psicotrópicas?

Son aquellas sustancias que pueden producir un estado de Dependencia y estimulación o depresión del sistema nervioso central, que tengan como resultado alucinaciones o trastornos de la función motora o del juicio, del comportamiento o del estado de ánimo y sean subceptibles de un uso indebido análogo y efectos nocivos parecidos a los de alguna de las sustancias de las Listas I al IV del Convenio sobre sustancias psicotrópicas de Viena de 21 de febrero de 1971.

51.—¿Qué son los alucinógenos?

Las drogas alucinógenas son aquellas que amplían el campo de la consciencia del individuo y aumentan la intensidad de su percepción del ambiente y de los procesos fisiológicos.

52.—¿Qué es una alucinación?

Es la percepción sin objeto. Por ejemplo el espejismo.

53.—¿Qué es el L. S. D.?

Es el nombre que se le dá a la Dietilamida del Acido Lisérgico. Fue descubierta por Albert Hoffman y A. Stoll en 1938, pero no fue hasta 1943, cuando Hoffman, por casualidad, descubrió sus propiedades.

El L. S. D. es un compuesto semi sintético, puesto que el Acido Lisérgico, es decir, la materia prima para su elaboración es un producto natural que se halla en el cornezuelo del centeno, (secale cornutum).

54.—¿Cuál es la dosis normal?

Para un «viaje sicodélico», se usa entre 100 y 250 microgramos de L. S. D. normalmente en grageas de tamaño algo menor al de una piedra de mechero, de color negro o marrón (depende del colorante que se use), de procedencia holandesa, fabricación clandestina y conocido en el mercado negro como «ácido».

55.—¿Qué es lo que se siente al tomar L. S. D.?

Albert Hoffman, su descubridor, explicó así lo que sintió:

«Los objetos me parecían deformados como las imágenes de un espejo curvo... Los rostros de las personas se me aparecían como grotescas máscaras coloreadas. Una marcada agitación motriz se alternaba con una total inhibición motriz. Sensación de pesadez en la cabeza, los miembros, el cuerpo, como si me los hubiesen rellenado con metal; calambres en las piernas; sensación de frío y pérdida de la sensibilidad de las manos; confusión que alternaba con una clara conciencia de mi estado... observaba, de la misma manera que lo hacía un observador imparcial, que me estaba riendo como un loco y balbuceaba palabras incoherentes. Por algunos momentos, tuve la impresión de encontrarme fuera de mi cuerpo... Una serie ininterrumpida de imágenes muy realistas, fantásticamente coloreadas se presentaban ante mis cerrados párpados... El ruido de un automóvil que pasaba se transformó en efectos ópticos, cada sonido creaba una alucinación coloreada que cambiaba constantemente de forma y color, como en un caleidoscopio».

56.—¿Crea dependencia y tolerancia?

La L. S. D. no crea dependencia física ni engendra tolerancia. Al contrario posee tal propiedad que, de tomarse demasiado a menudo, deja de actuar. Por ello sus partidarios aconsejan que sólo se hagan «viajes» esporádicos.

57.—¿Cuáles son las consecuencias de su consumo prolongado?

Estudios llevados a cabo en la Universidad de Montreal (Canadá), señalan que el coeficiente intelectual de un habituado a la L. S. D. desciende unos veinte puntos.

La L. S. D., produce taquicardia, aumenta la temperatura y la tensión arterial, se transpira abundantemente, el frío se apodera del drogado y las pupilas se dilatan.

58.—¿Qué es un «buen viaje»?

En el argot de los aficionados a esta droga significa tener imágenes y emociones agradables.

59.—¿Qué es un «mal viaje»?

Las imágenes percibidas son aterradoras y se apodera el pánico del consumidor.

Esta última situación es muy peligrosa, ya que generalmente acaba en suicidio.

60.—¿Qué es un «flashback»?

Es la reaparición de algunas de las sensaciones experimentadas bajo los efectos de la L. S. D., días o meses después de la última toma.

61.—¿Por qué consumen los jóvenes L. S. D.?

Son numerosas las razones, que van desde el puro snobismo hasta el tratar de conocerse a sí mismo, pasando por la necesidad de aumentar la capacidad creadora y la experiencia mística.

La realidad es que los consumidores de L. S. D., son incapaces de resistir las frustraciones de la vida y la vida en sociedad.

62.—¿Cuáles son los peligros de su consumo?

El principal peligro es el que corren al experimentar un «mal viaje», que puede acabar en un accidente (sentirse pájaro y tratar de volar, arrojándose al vacío), o en suicidio presa del terror.

Además los daños que puede producir en el organismo humano como anomalías cromosomáticas de los leucocitos y de la reproducción, tal y como parece ser que ocurre, y que pueden acarrear graves consecuencias para la descendencia.

63.—¿Qué es un «guía»?

En el argot, se denomina así al individuo que en una reunión donde se va a consumir L. S. D. se abstiene de tomarla quedando al cuidado de los demás y evitando de esta forma que ocurran accidentes.

64.—¿Qué son las anfetaminas?

Las anfetaminas son drogas sintéticas muy en boga en nuestros días que se presentan en forma de polvo blanco aglutinado en cápsulas.

Son poderosos estimulantes de la actividad cerebral, haciendo disminuir la fatiga, el hambre y el sueño.

Se administra por vía oral e inyectadas, si bien la primera forma es la más común.

65.—¿Por qué se fabrican legalmente?

Tomadas transitoriamente y en pequeñas dosis, las anfetaminas no son peligrosas. Los médicos las prescriben para la hipotensión, la obesidad, la narcolepsia, el síndrome de Parkinson, y la depresión. Son igualmente una medicación heroica del coma barbitúrico.

66.—¿Cómo se presentan las anfetaminas en la farmacopea española?

En forma de diversos preparados y bajo numerosas denominaciones, si bien de las que más abusan los droga-

dictos por orden de preferencia son del Bustaid, el Ma-xibamato; la Centramina; el Minilip y la Biodramina-D.

67.—¿Cuáles son los efectos de un consumo abusivo?

Cuando se abusa de las anfetaminas, se convierten en factores criminógenos muy peligrosos como agresividad, violencia etc...

La administración prolongada provoca una fuerte hipertensión y taquicardia, tics nerviosos, convulsiones musculares. El anfetaminómano tartamudea al hablar, tiene los labios secos y resquebrajados, habla continuamente y padece de úlceras en el estómago y diarreas.

Como duerme poco y con intranquilidad, adelgaza de forma alarmante.

Si la dosis es demasiado fuerte, el sujeto puede sufrir un colapso cardio-vascular seguido de un estado de coma, y en pocas horas le puede sobrevenir la muerte.

En las personas no acostumbradas, dosis medianas pueden ya provocar los primeros incidentes.

68.—¿Crean dependencia las anfetaminas?

Las anfetaminas en dosis pequeñas no crean dependencia física, pero originan una dependencia psicológica y emocional importante. Sin embargo en dosis altas, tras una brusca supresión, aparecen síndromes de abstinencia.

Su consumo engendra tolerancia hasta límites insospechados.

69.—¿Qué son los barbitúricos?

Son drogas psicolépticas del grupo de los hipnóticos que actúan sobre los lóbulos frontales del cerebro.

70.—¿Crean dependencia y tolerancia?

Con los barbitúricos la tolerancia del cuerpo es tal que los efectos sólo pueden lograrse aumentando progresivamente las dosis administradas.

Todos los barbitúricos causan dependencia.

71.—¿Cuáles son sus efectos?

Los barbitúricos entorpecen el funcionamiento del sistema nervioso, disminuyendo la percepción del ambiente y los procesos fisiológicos del individuo.

72.—¿Qué son los tranquilizantes?

Los tranquilizantes son drogas que calman y relajan y pueden producir somnolencia. Normalmente no causan dependencia pero hay algunos como el Meprobamato que si.

73.—Peligro de combinación de tranquilizantes y estimulantes.

Aunque se crea que la acción de uno neutraliza la del otro, no ocurre así, sino que se experimentan sensaciones agradables, lo que hace que un buen número de individuos se habituen a estas combinaciones.

74.—Peligros de combinación de tranquilizantes y alcohol.

Es fácil que una persona que esté bebida y tome barbitúricos, no sobreviva.

También la mezcla de barbitúricos y tranquilizantes es muy peligrosa.

75.—¿Qué otros peligros encierra el consumo de pastillas para dormir?

Son muy frecuentes las muestras accidentales causadas por una dosis mayor de la que se pretendía ingerir, bien por haberse olvidado de haberlas tomado en su momento o por olvidarse de la dosis correcta.

También debemos recordar que la forma más común de suicidio es tomando pastillas para dormir.

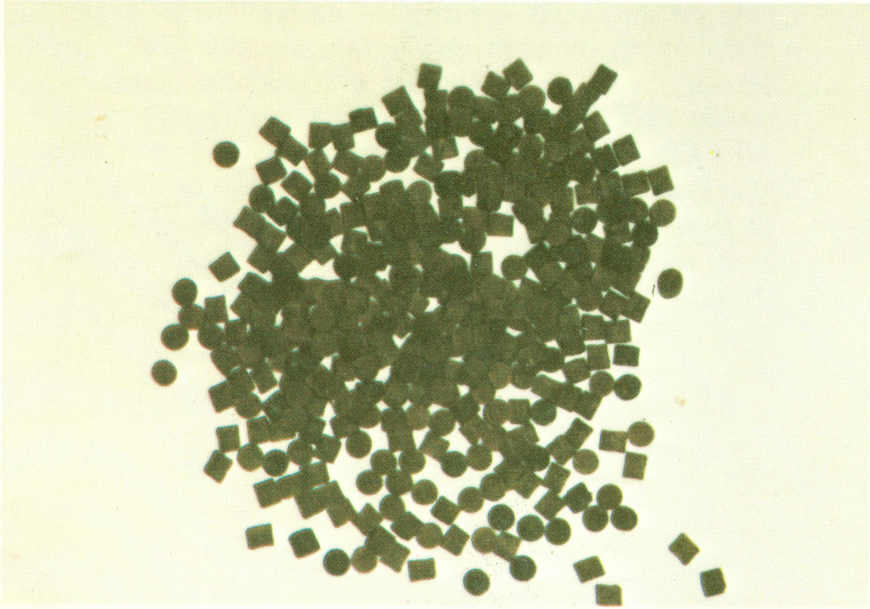
76.—¿Existe mercado negro de estas sustancias?

Por supuesto que sí, y ya no sólo a nivel nacional sino internacional. No debemos olvidar que en Europa nos han llamado los «marroquíes» de las anfetaminas.

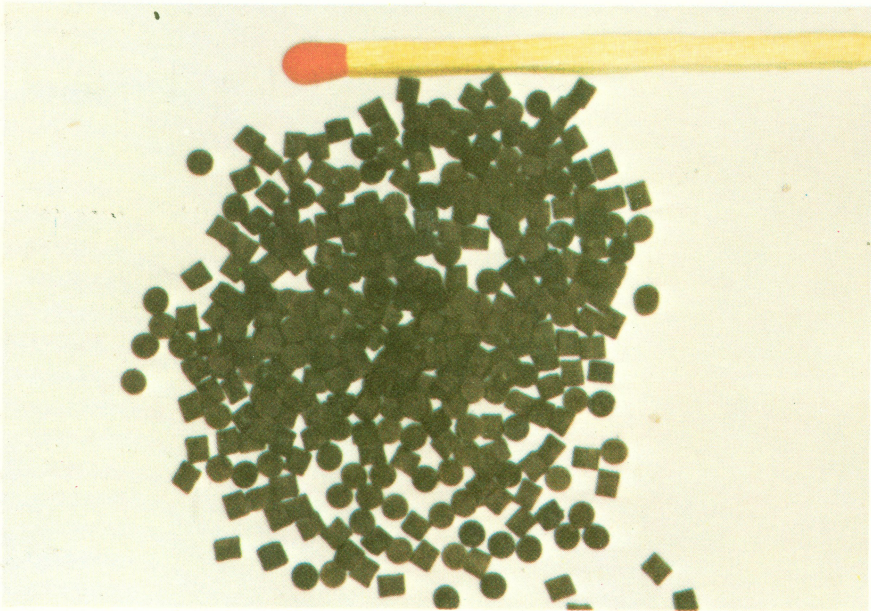
A partir de la fecha en que entró en vigor la obligatoriedad de la presentación de receta para la expen-

dición de sustancias sicotrópicas en las Farmacias, se ha notado un incremento en su falsificación, previamente sustraída en los Ambulatorios o a médicos particulares, para de esta forma seguir obteniendo fármacos y ser vendidos más tarde a precios escandalosos, como sucede con el Bustaid que su precio en Farmacia es de 58 pesetas, y en el mercado negro se obtiene a ¡¡DOS MIL PESETAS!!

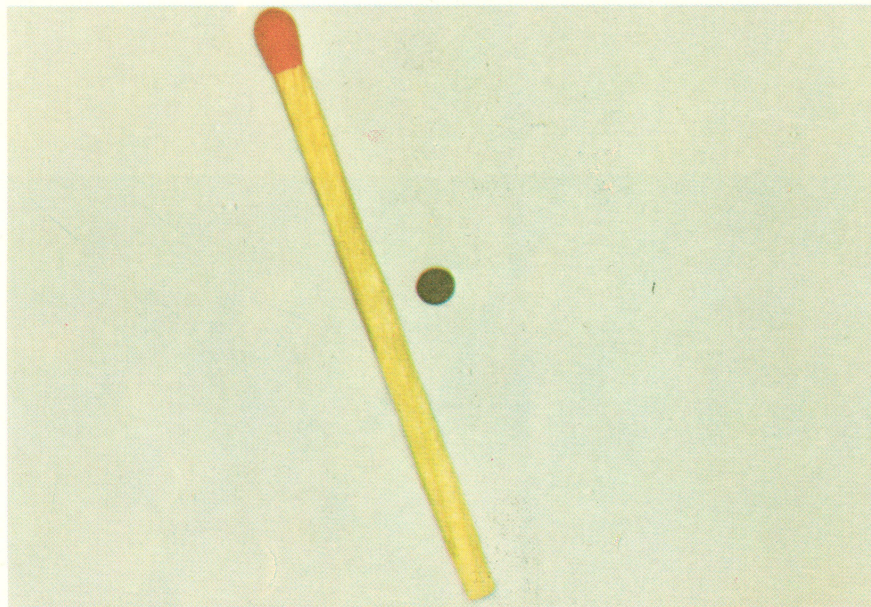
* * *



L. S. D. 25 de fabricación clandestina y de procedencia holandesa



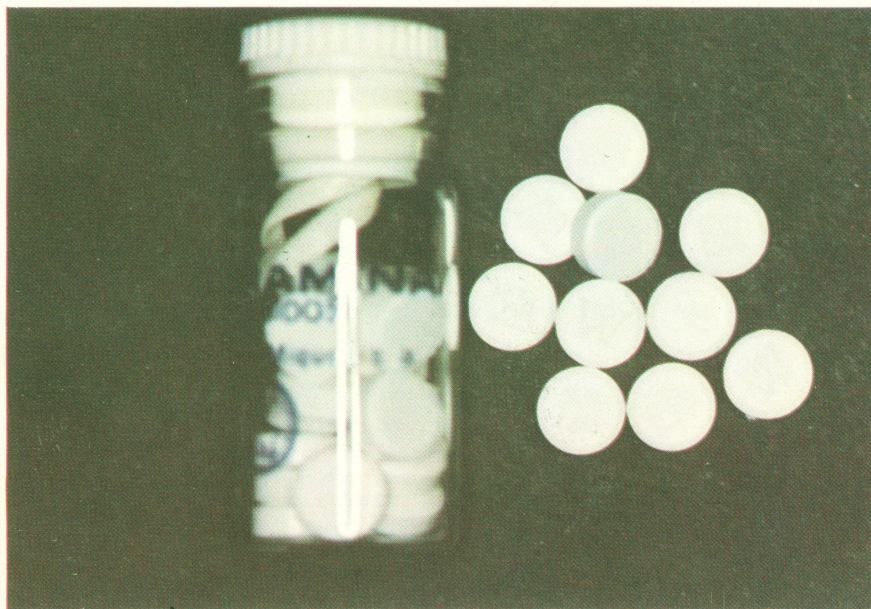
Detalle de «Acidos» en el que se puede observar su tamaño comparándolo con una cerilla.



Dosis de «Acido» azul de mayores efectos (en proporción de cuatro a cinco veces más) que los de las fotografías anteriores.



Bustaid, «Caviar de los anfetaminómanos».



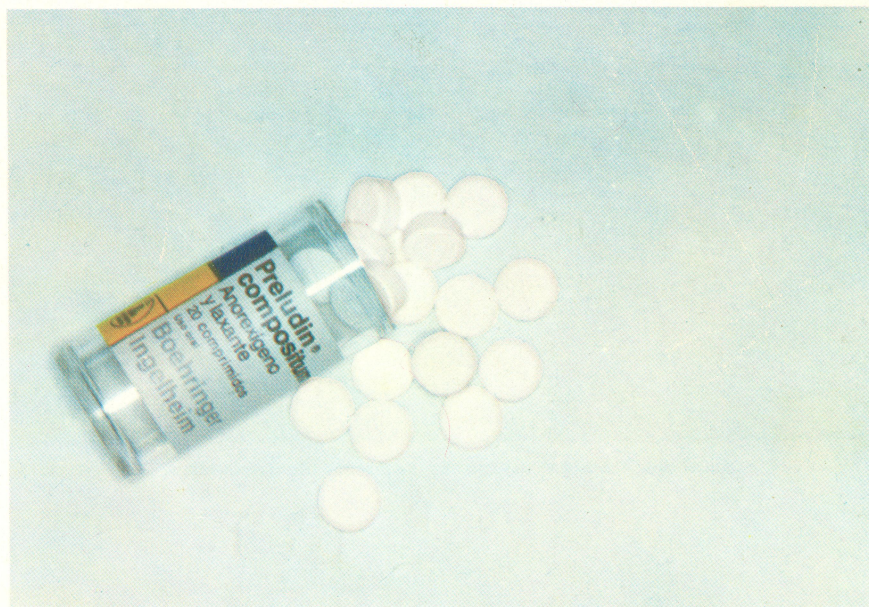
Centramina, preparado de anfetamina muy utilizado entre estudiantes en época de exámenes.



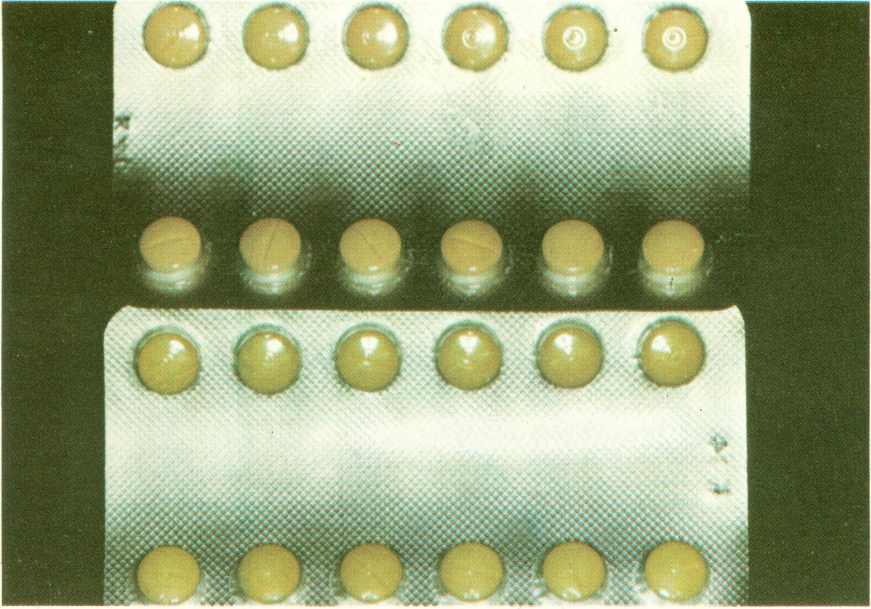
Maxibamato, preparado de Maxiton y Meprobamato. Contiene anfetamina.



Minilip. Preparado a base de anfetaminas inhibidor del apetito.



Preludin. Preparado a base de anfetaminas inhibidor del apetito.



Biodramina normal, (la de la parte inferior de la fotografía, de color amarillo), y Biodramina D, (la de la parte superior de color rosa, esta última contiene anfetamina).



Catabolit. Inhibidor del apetito, preparado de anfetaminas.



Catabolit. Inhibidor del apetito, preparado de anfetaminas.



Simpatina Inyectable. Preparado de anfetaminas, se presenta también en forma de comprimidos.



Simpatina Inyectable. Preparado de anfetaminas, se presenta también en forma de comprimidos.



Nembutal, barbitúrico. Es un preparado a base de Pentobarbital.



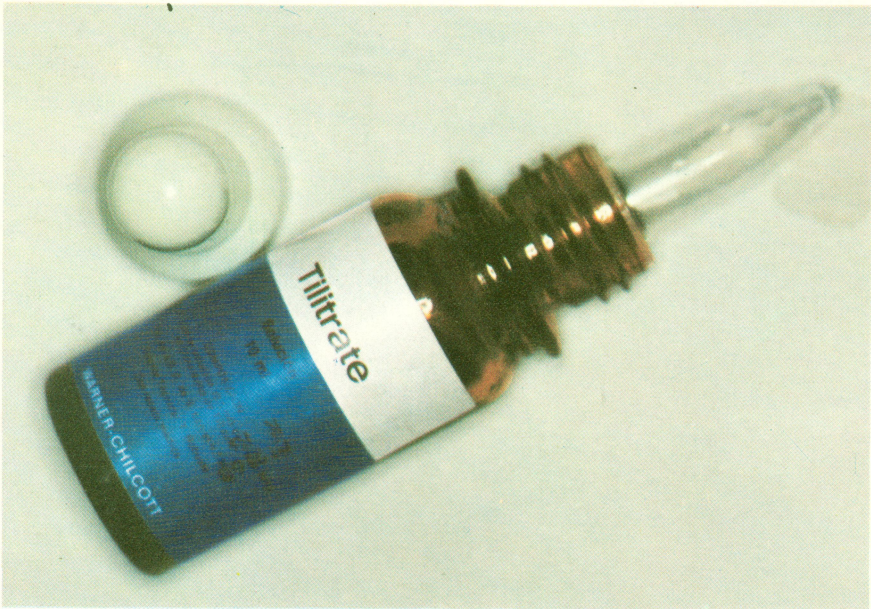
Dapaz, analgésico.



Sosegón, analgésico general.



Optalidón, analgésico general.



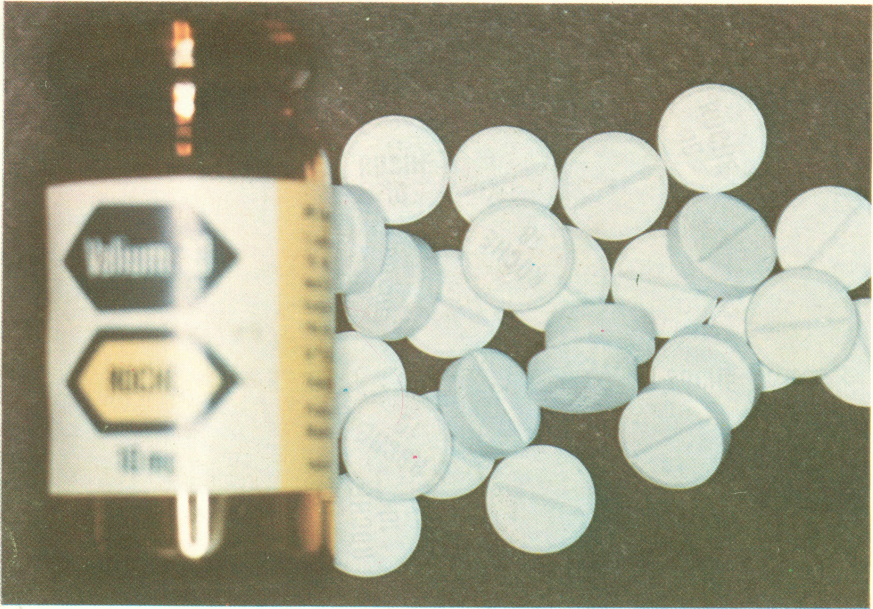
Tilitrate, analgésico general.



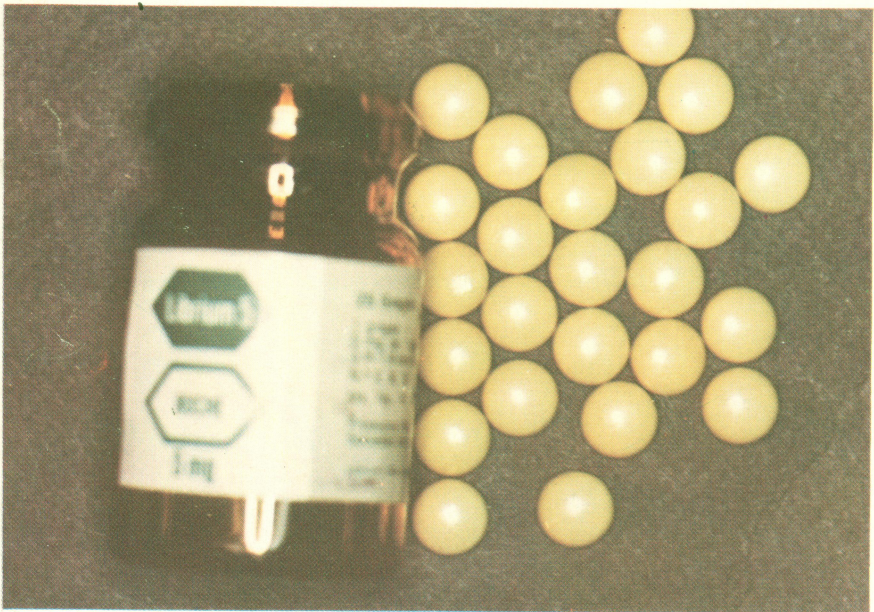
Meprobamato, sedante.



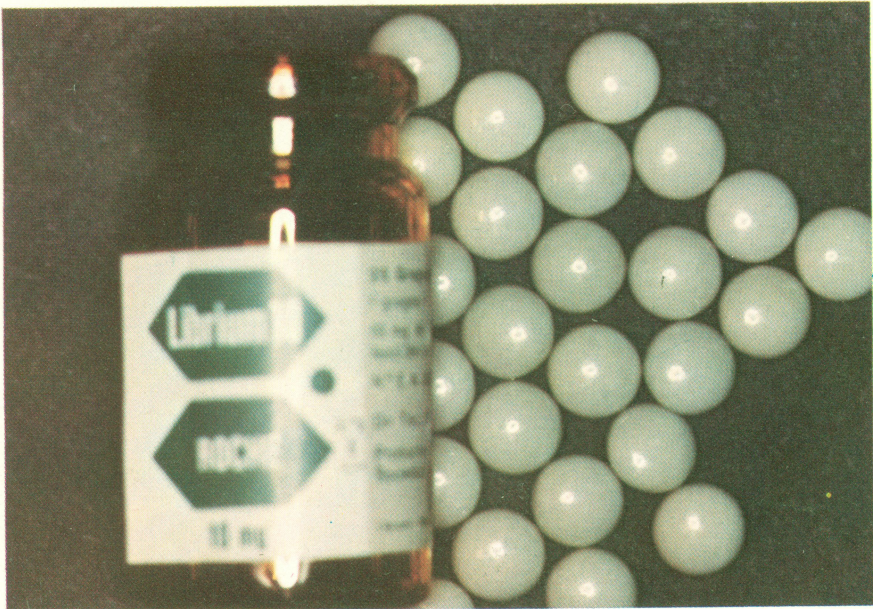
Valium 5, sedante.



Valium 10, sedante.



Librium 5, sedante.



Librium 10, sedante.



Belladenal. Preparado de Belladona.



Sistema clásico para traficar ilícitamente con L.S.D.

CAPITULO VI: CONSEJOS PRACTICOS

77.—¿Dónde se reúnen los drogadictos?

A priori no existen lugares de reunión determinados, ahora bien, los habituales al consumo de drogas se sienten marginados y forman un mundo aparte al que se sienten atraídos como por un imán y en el que se desenvuelven a placer libres de todo complejo de culpabilidad.

Este mundo se circunscribe a plazas y parques públicos, bares, cafeterías, etc..., donde cualquiera que no sea de su «condición» es mal recibido y expulsado por temor de que se trate de un «aliado» de la policía.

78.—¿Qué podemos hacer para evitar que nuestros hijos consuman drogas?

- 1.—Controlar sus actividades cotidianas.
- 2.—Vigilar sus compañías.
- 3.—Vigilar el medio ambiente en que se desenvuelven.
- 4.—Diálogo y comunicación entre padres e hijos.

79.—¿A dónde podemos acudir en busca de ayuda?

En primer lugar a un médico o psicólogo, luego al profesor más vinculado con el joven y entre los tres analizar la situación y estudiar la conducta a seguir.

80.—¿Qué podemos hacer para frenar la escalada de las drogas?

- 1.—Predicar con el ejemplo y no usarlas.
- 2.—Documentarse sobre el problema y de esta forma comprenderlo en su exacta magnitud.
- 3.—Denunciar a las Autoridades a aquellos individuos que trafican con drogas y que con un desprecio total de sus semejantes comercian con su salud física y moral.

* * *

BIBLIOTECA
Hospital "El Sabinal"
Las Palmas de G. C.

CAPITULO VII: MEDIDAS LEGALES

81.—Código Penal.

Texto refundido conforme a la Ley 44/71 de 15 de noviembre. Modificado en determinados artículos por la Ley 39/74 de 28 de noviembre.

- TITULO V: CAPITULO II: SECCION 2.^a *De los delitos contra la salud Pública.*

Artículo 341.—El que, sin hallarse autorizado elaborase sustancias nocivas a la salud, o productos químicos que puedan causar estragos, para expenderlos, o los despachare o vendiere, o comerciare con ellos será castigado con las penas de prisión menor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas.

Artículo 342.—El que hallandose autorizado para el tráfico de sustancias que puedan ser nocivas a la salud, o productos químicos de la clase expresada en en el artículo anterior, los despachare o suministrarle sin cumplir con las formalidades prescritas en los reglamentos respectivos, será

castigado con las penas de arresto mayor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas.

Artículo 343.—Los que despacharen medicamentos deteriorados o sustituyeran unos por otros, serán castigados con las penas de prisión menor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas.

Las penas de este artículo y del anterior se aplicaran en su grado máximo a los farmacéuticos y a sus dependientes cuando fueran los culpables.

Artículo 343 (bis).—Los que expendieran medicamentos sin cumplir las formalidades legales o reglamentarias, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas.

Artículo 344.—Los que igualmente ejecuten actos de cultivo, fabricación, elaboración, transporte, tenencia, venta, donación o tráfico en general, de drogas tóxicas o estupefacientes, o de otro modo promueban, favorezcan o faciliten su uso, serán castigados con las penas de prisión mayor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas. El facultativo que con abuso de su profesión prescribiere o despachare tóxicos o estupefacientes será castigado con las mismas penas e inhabilitación especial.

Los Tribunales, atendidas las circunstancias del culpable y del hecho, podrán imponer la pena inferior o superior en un grado, según proceda.

En los casos de extrema gravedad y cuando se ejecuten en establecimientos públicos, los Tribunales teniendo en cuenta las circunstancias del hecho y del culpable, podrán decretar la medida de clau-

sura del establecimiento de un mes a un año.

Artículo 344 (bis).—Será castigado con la pena de prisión menor, multa de 10.000 a 2.000.000 pesetas y suspensión de profesión u oficio:

1) El que altere la cantidad, la dosis o la composición genuina, según lo autorizado o declarado, de una sustancia medicinal que fabrique o elabore privándole total o parcialmente de su eficacia terapéutica.

2) El que altere, después de fabricadas o elaboradas la cantidad, la dosis, o la composición de las sustancias medicinales legítimas, privándolas en mayor o menor grado de su eficacia curativa.

3) El que con animo de expenderlas o utilizarlas de cualquier manera, imitare o simulare sustancias medicinales dándoles apariencia de verdaderas.

4) El que, a sabiendas de su alteración y con propósito de expenderlas o destinarlas al uso por otras personas, tenga en depósito, anuncie, ofrezca, exhiba, venda, facilite o utilice en cualquier forma las medicinales referidas.

En caso de suma gravedad, los Tribunales, teniendo en cuenta las circunstancias del culpable y del hecho, podrán imponer las penas superiores inmediatas a las antes señaladas, en el grado que estimen conveniente, pudiendo, además, decretar el cierre temporal, por tiempo de uno a seis años, o el definitivo de las fábricas, laboratorios o establecimientos.

Artículo 348.—Siempre que por consecuencia de cualquiera de los hechos compren-

BIBLIOTECA

Hospital "El Sabinal"

Las Palmas de G. C.

didos en los artículos anteriores resultara muerte, incurrirá el culpable en la pena de reclusión menor, además de las establecidas en los respectivos casos.

82.—LEY DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL.

Ley 16/70 de 4 de agosto, modificada en determinados artículos por la Ley 43/74 de 28 de noviembre.

- **TITULO I:** *De los estados de peligrosidad, de las medidas de seguridad y de su aplicación.*
Capítulo I: De los estados de peligrosidad.

Artículo 2.—Serán declarados en estado peligroso, y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación, quienes:

a) Resulten probadamente incluidos en algunos de los supuestos de este artículo; y

b) Se aprecie en ellos una peligrosidad social. Son supuestos de estado peligroso los siguientes:

7.º Los ebrios habituales y los toxicómanos.

8.º Los que promuevan o realicen el ilícito tráfico, fomenten el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o fármacos que produzcan análogos efectos, y los dueños, empresarios, gerentes, administradores o encargados de locales o establecimientos, abiertos o no al público, en las que, con su conocimiento, se permita o favorezca dicho tráfico o consumo, así como los que ilegalmente posean las sustancias indicadas.

83.—LEY DE CONTRABANDO.

Decreto de 16 de julio de 1964, por el que se adapta a la Ley General Tributaria (B.O.E. n.º 177 de 24 julio 1964).

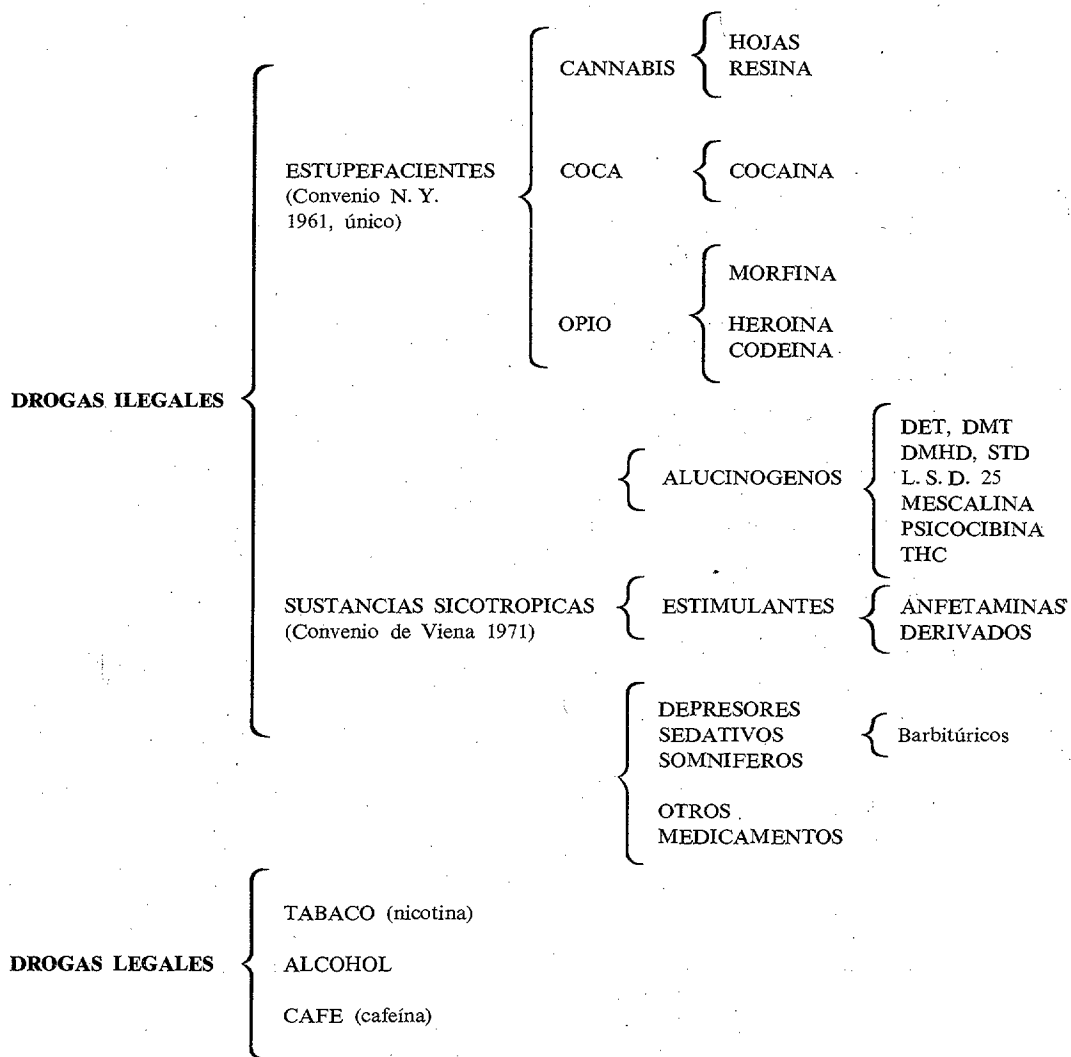
● TITULO I: Capítulo único.

Artículo 9.—Son artículos o géneros prohibidos:
2.º Todos los que por disposición del Gobierno o por Orden del Ministerio de Hacienda publicada en el Boletín Oficial del Estado, se comprendan expresamente en prohibiciones, temporales o ilimitadas, de importación, exportación, circulación o producción a los efectos de la presente Ley.

FENOMENOGRAMA DE LA DROGA

DROGA	EMPLEO	EFECTOS	DURACION	CONSECUENCIAS
Cannabis y derivados	fumada	Euforia, disociación, alucinaciones	De 4 a 6 horas	Alteración del equilibrio psíquico
Tranquilizantes	Comprimidos e Inyecciones	Calma, sueño y relajación	De 4 a 6 horas	Escalofríos, estado depresivo, y disminución de tensión
Barbitúricos	Píldoras e Inyecciones	somnolencia	De 3 a 5 horas	Pérdida de peso y energías Fobia.
Anfetaminas	Comprimidos e Inyecciones	Euforia y ausencia de sed y hambre	De 4 a 8 horas	Gran dependencia psicológica.
Mescalina	Inyección	Alucinaciones visuales	De 12 a 14 horas	Ansiedad y náuseas.
L. S. D.	Líquido y comprimidos	Extasis y alucinaciones	De 10 a 12 horas	Angustia, ansiedad y suicidio.
Opio	Fumado	Sueños gratos	5 horas	Grave dependencia e impotencia sexual
Morfina	Inyectada	Sueños despierto	4 horas	Gran dependencia y esterilidad.
Heroína	Inyectada	Excitación y Angustia	4 horas	Gran dependencia y trastornos locomotrices.
Codeína	Inyectada	Igual que la Morfina	4 horas	Dependencia. Pérdida de peso y de apetito.
Analgésicos	Píldoras e Pérdida Inyección	Euforia. Pérdida del dolor	De 4 a 6 horas	Dependencia. Pérdida de peso y de apetito.
Cocaína	Tomas nasales	Estado de embriaguez	4 horas	Cambios repentinos de humor

CUADRO SINOPTICO DE LAS DROGAS



VOCABULARIO

ABRIRSE.—Huir.

ACIDO.—L. S. D., 25.

AGUA.—(dar el).—Avisar de que viene la Policía.

ARGUILA.—Especie de pipa para consumir hachich.

AGUSTISIMO.—Bajo los efectos de las drogas.

BLANCO.—(estar).—No tener antecedentes.

BOMBONA.—Coche de la Policía.

BOQUERAS.—Funcionario de prisiones.

BOQUI.—Funcionario de Prisiones.

CABALLO.—Metanfetamina.

CACHIMBA.—Pipa de hachich.

CAMELLO.—Los que transportan la droga.

CANGREJO.—25 pesetas.

CANTAR.—Confesar a la Policía.

CANTIDAD.—Mucho.

CANUTO.—Cigarro de Cannabis.

CAÑAMONES.—Semilla de Cannabis.

COCA.—Cocaína.

COGOLLO.—Parte superior de la planta de Cannabis.

COLEGA.—Amigo.

COLOCADO.—Drogado.

COLOCARSE.—Drogarse.

CONFIDENTE.—Chivato de la Policía.

CONGO.—Cannabis de Angola y Nigeria.

CHICLE.—Hachich de primera calidad.

CHICHARRA.—Colilla del cigarro de Cannabis.

CHIRONA.—Cárcel.

CHOCOLATE.—Hachich.

CHUNGO.—Falso, malo.

DAR BOLA.—Poner en libertad.

DARLA NEGRA.—Engañar.

DARSE PASES.—Inhalar cocaína.

DERROTADO.—Estar sin dinero.

DISTRIBUIDOR.—Vendedor de droga.

DIVINO.—Muy bueno.

DROGADO.—Estar bajo los efectos de la droga.

ECHADA.—Persona enviada por la Policía.

ENROLLADO.—Estar bajo los efectos de la droga.

FRITO (estar).—Necesitar droga.

GRIFA.—Cannabis.

GUIA.—El que en una reunión no consume L. S. D. para evitar accidentes.

GUINDAR.—Engañar.

GUITA.—Dinero.

GUSTO (estar a).—Estar bajo los efectos de la droga.

GENNA.—Tintura de cabello parecida al Hachich en color y olor.

HEROINOMANO.—Adicto a la heroína.

HIERBA.—Cannabis.

KIFFI.—Cannabis mezclado con tabaco.

KIMITA.—Envoltorio conteniendo Cannabis, algo mayor que la papelina.

LEGAL.—Decir la verdad.

LIBRA.—100 pesetas.

LIBRAS.—Trozos de hachich.

LIGADO (lo han).—Detenido.

MADAM.—Policía.

MAFIA.—Delincuencia organizada.

MANDANGA.—Cannabis.

MANDANGUERO.—Consumidor de Cannabis.

MARIHUANA.—Cannabis.

MATA (pegarle a la).—Cannabis.

MATITA.—(pegarle a la).—Cannabis.

MET.—Metedrina, o Metanfetamina.

MIERDA.—Hachich.

MORDER.—Reconocer a un Policía.

MORFINOMANO.—Adicto a la morfina.

MORMO.—(entrar el).—Experiencia mala.

NIEVE.—Cocaína.

OPIOMANO.—Adicto al consumo del Opio.



PAPELA.—D.N.I. (Documento Nacional de Identidad).

PEPELINA.—Envoltorio Conteniendo Cannabis.

PASAPIRO.—Pasaporte.

PASMA.—Policía.

PASTA.—Dinero.

PEGARLE.—Fumar droga.

PELOTE.—5 pesetas.

PESTAÑI.—Policía.

PICAR.—Cortar las ramas del Cannabis.

PICARSE.—Inyectarse drogas.

PIEDRA.—Trozo de hachich.

PINCHARSE.—Inyectarse.

PIPA (echar una).—Fumar hachich.

PIPITA (echar una).—Fumar hachich.

PIRARSE.—Irse.

PIRULAS.—Dosis de Bustaid.

POLI.—Policía.

PORRO.—Cigarro de Cannabis.

PRIMAVERA.—Tonto.

PRIMO.—Tonto.

PRIVA.—Bebida alcohólica.

PRIVAR.—Beber alcohol.

REDONDAS.—Gráneas de bustaid.

RUEDAS.—Dosis de bustaid.

SPEED BALL.—Mezcla de cocaína y heroína.

SUELA.—Trozo de más de 100 grs. de hachich en forma de.

TACO.—(tener).—Tener miedo.

TALEGO.—Cárcel.

TALEGO.—1.000 pesetas.

TELA.—Dinero.

TROMPO.—1.000 pesetas.

VA (le).—Le gustan las drogas.

VACILON.—(tener un)1.—Estar bajo los efectos de la droga.

VIEJO.—Pasado.

* * *



Bl
61
LE
inf

